



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. TRES

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(MATUTINA)

Fecha: 12 de Agosto 1994

SUMARIO:

CAPITULO

- I INSTALACION DE LA SESION.
- II LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- III "PRESENTACION DE PROYECTOS".
- IV "PETICIONES DE LOS SEÑORES LEGISLADORES".
- V CLAUSURA DE LA SESION



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. TRES

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(MATUTINA)

Fecha: 12 de Agosto 1994

INDICE:

<u>CAPITULO</u>	<u>PAGINA #</u>	
I	Instalación de la Sesión	2
	Intervención de los Hh. Sánchez Rivadeneira Bolívar y Figueroa Edgar.	2
II	Lectura del Orden del Día	3
III	"Presentación de Proyectos"	3
	Intervención de los Hh. Diputados:	
	H. Cuesta Caputti Rafael	3,4
	H. Posso Salgado Antonio	4-5,6
	H. Vásquez Bermeo Jorge	5,11
	H. Maldonado Rivera Alejandro	6-7,8-10,11
	H. Suárez Morales Rodrigo	7
	H. Véliz Véliz Eduardo	11-12
	H. Meléndez Garzón Angel	12-13
	H. Bravo Bravo Fredy	13
	H. Almeida Mbrán Luis	13-14
	H. Vallejo López Carlos	14-16
	H. Venegas Armendaris Ricardo	16-17
	H. Yanchapaxi Cando Reynaldo	18
	H. Gencon Cedeño Luis	18-19
	H. Sánchez Mosquera Pedro	19
	H. Rodríguez Edgar	20



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No.

Sesión: CONGRESO ORDINARIO (MATUTINA)

Fecha: 12 de Agosto 1994

INDICE:

<u>CAPITULO</u>	<u>PAGINA #</u>
H. Flores Troncoso Marco	20-23
H. Cordero Acosta José	24, 25
H. Cándara Gallegos Mauricio	25-26
H. Saltos Galarza Marcelo	26-27
H. Alvarez Tenorio Daniel	27-28
H. Escobar Bravo Leonardo	29-31
H. Mendoza Guillen Tito	31-33
H. González De Vega Susana	33
IV "Peticiónes de los HH. Diputados"	33
Intervención de los HH. Diputados:	
H. Questa Caputti Rafael	34-36
H. Yanchapaxi Cando Reynaldo	36-39, 76-77
H. Andrade Fajardo Antonio	41-44
H. Rivas Pazmiño Raúl	44-46
H. Alvarez García Harry	46-47
H. Bravo Bravo Fredy	48-50
H. Vargas Pazzos Frank	50-51
H. Meléndez Garzón Angel	52-54
H. Proaño Maya Marco	54
H. Vallejo Arcos Andrés	55
H. Véliz Véliz Eduardo	55-57
H. Romero Loayza Franco	58-59, 60



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA

No. TRES

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(MATUTINA)

Fecha: 12 de Agosto 1994

INDICE:

CAPITULO

PAGINA #

H. Gándara Gallegos Mauricio	61-63
H. Larrea Cabrera Wilson	63-64
H. Delgado Tello Humberto	64-65, 66-67, 68
H. Villacís Maldonado Luis	69-70
H. Puente Dávila Isauro	70-73
H. Veloz Sánchez Víctor	73-73
H. Fabara Gallardo Fabián	74-75
H. Castanier Muñoz Juan	75-76
H. Ramírez Angulo Miguel	77
H. Maldonado Rivera Alejandro	77
H. Rodríguez Edgar	77-78
H. Ruiz Enríquez Hugo	78-79
V Clausura de la Sesión	80

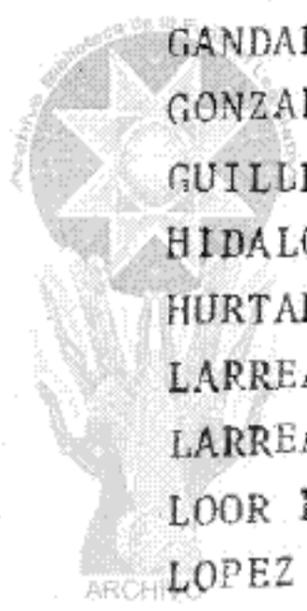
.../...

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. señor doctor HEINZ MOELLER FREILE, Presidente del H. Congreso Nacional, se instala la sesión matutina de Congreso Ordinario, siendo las diez horas cincuenta y cinco minutos.-----

En la Secretaría actúan los señores doctores Gilberto Vaca García y Roberto Muñoz Avilés, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional, respectivamente.-----

Concurren a la Sesión los siguientes HH. señores Legisladores:

AGUIRRE MONTERO GALO
 ALAVA PARRAGA GUIDO
 ALMEIDA MORAN LUIS
 ALVAREZ GARCIA HARRY
 ALVAREZ TENORIO DANIEL
 ALVEAR BAUTISTA BAYARDO
 ANDRADE FAJARDO ANTONIO
 BACA CARBO RAUL
 BRAVO BRAVO FREDDY
 BUCARAM ORTIZ SANTIAGO
 BUSTAMANTE VERA SIMON
 CASTANIER MUÑOZ JUAN
 CASTELLANOS RODRIGUEZ CESAR
 GELLERI CEDEÑO OSCAR
 CORDERO ACOSTA JOSE
 COSTA FEBRES WILMAN
 CUESTA CAPUTTI RAFAEL
 CUEVA PUERTAS PIO OSWALDO
 DEL CIOPPO ARAGUNDI PASCUAL
 DELGADO JARA DIEGO
 DELGADO TELLO HUMBERTO
 DOTTI ALMEIDA MARCELO
 ESCOBAR BRAVO LEONARDO
 FABARA GALLARDO FABIAN
 FABARA TORRES MILTON
 FLORES TRONCOSO MARCO



FIGUEROA AGUIAR EDGAR
 GENCON CEDEÑO LUIS
 GANDARA GALLEGOS MAURICIO
 GONZALES DE VEGA SUSANA
 GUILLEN MURILLO HUMBERTO
 HIDALGO BIFARINI ESTUARDO
 HURTADO ASTUDILLO DAVID
 LARREA CABRERA GUSTAVO
 LARREA MARTINEZ FERNANDO
 LOOR BALDA MARIO
 LOPEZ SAUD HOMERO
 LLERENA OLVERA PEDRO
 MALDONADO RIVERA NORBERTO
 MANCHENO NOGUERA GERMAN
 MEDONZA GUILLEN TITO
 MORENO AGUI RUTH
 MORENO ALDAZ SERVIO
 NEIRA MENENDEZ XAVIER
 ORDOÑEZ GARATE MILTON
 ORDOÑEZ VASQUEZ ITALO
 PONTON VELOZ ERNESTO
 POSSO SALGADO ANTONIO
 PROAÑO MAYA MARCO
 PUENTE DAVILA ISAURO
 RAMIREZ ANGULO MIGUEL
 RIVAS PAZMIÑO RAUL

.../...

.../...

RODRIGUEZ EDGAR IVAN	VALLEJO LOPEZ CARLOS
ROMERO LOAYZA FRANCO	VANEGAS ARMENDARIS RICARDO
RUIZ ENRIQUEZ HUGO	VARGAS PAZZOS FRANK
SALTOS GALARZA MARCELO	VASQUEZ BERMEO JORGE
SANCHEZ RIVADENEIRA BOLIVAR	VELIZ VELIZ EDUARDO
SANCHEZ MOSQUERA PEDRO	VELOZ SANCHEZ VICTOR
SUAREZ MORALES RODRIGO	VIDAL ESPINOZA CARLOS
TERAN SALCEDO JHONNY	VILLAQUIRAN LEBED EDUARDO
VALLEJO ARCOS ANDRES	VILLACIS MALDONADO LUIS

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Constate el quórum reglamentario, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Cuarenta y siete señores legisladores presentes en la Sala.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Declaro instalada la Sesión Ordinaria del Congreso Nacional. Ruego a los señores legisladores tomar asiento en sus correspondientes curules. Dé lectura a las solicitudes de licencia, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Está la licencia presentada por el Diputado Marcelo Noboa y en su lugar habrá que llamarle al Diputado Bolívar Sánchez. De igual manera, la licencia presentada por el Diputado Carlos Rivadeneira y en su lugar actuará el Diputado Figueroa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados que van a principalizarse, los que aún no han sido posesionados, tengan la bondad de pasar al frente para tomarles el juramento correspondiente. Señores diputados, juran ustedes por su honor, defender la Constitución, Leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso en el desempeño de sus funciones?-----

LOS HH. SANCHEZ RIVADENEIRA BOLIVAR Y FIGUEROA AGUIAR EDGAR.- Sí, juramos.-----

.../...

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si así lo hacéis, que la Patria os preme, en caso contrario que os lo demande. Quedais legalmente posesionados. Orden del Día, señor Secretario.-----

-II-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Orden del Día para la sesión del día -viernes 12 de agosto de 1994. "1.- Presentación de proyectos. 2.- Petición de los señores legisladores".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración el Orden del Día. Sin observaciones, queda aprobado. El primer punto del Orden del Día.-----

-III-

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Primero.- Presentación de proyectos".

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Rafael Cuesta, tiene la palabra.-----

EL H. CUESTA CAPUTTI.- Señor Presidente y señores legisladores, solicito que a través de Secretaría se lea el Artículo 48 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Artículo 48 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.- El Congreso Nacional dentro de los tres días subsiguientes a su instalación procederá a designar la Comisión de Excusas y Calificaciones, se integrará por un diputado de cada partido político que tenga representación en éste". Hasta ahí el Artículo cuarenta y ocho, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor diputado.-----

EL H. CUESTA CAPUTTI.- Señor Presidente, como no ha sido conformada esta Comisión y como hoy es el tercer día de actividad

.../...

.../...

des del Congreso Nacional, y si contamos que mañana es sábado, ya no sería un tercer día subsiguiente a menos que se cuenten días laborables, solicito al Congreso Nacional por medio de su Presidencia que se nombre esta Comisión que debe ser conformada de acuerdo a la Ley. Posteriormente haré uso de la palabra por una segunda ocasión, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Con una sola salvedad, los tres días a los que usted se refiere Diputado Cuesta, son subsiguientes.-

EL H. CUESTA CAPUTTI.- No especifica si son días laborables, señor Presidente, entonces quisiera saber si es que son días laborables o no, porque así usted tendría plazo hasta el día lunes. Si es así puede hacerlo, yo quería saber simplemente, para no incurrir en esa falta a la Ley.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradezco su preocupación. El día lunes designaremos a los intergrantes de la Comisión de Excusas y Calificaciones. Diputado Posso, tiene la palabra.-----

EL H. POSSO SALGADO.- Señor Presidente y señores legisladores, en esta reunión del Honorable Congreso Nacional voy a realizar dos planteamientos que me parecen trascendentes en lo que tiene que ver en el ámbito nacional. En primer lugar, quiero pedir a usted, señor Presidente, de la manera más comedida, que se digne integrar si es que usted y el Congreso lo consideran, una Comisión de legisladores a fin de que investigue, analice en forma exhaustiva y presente un informe al Congreso Nacional respecto a las fraudulentas ventas de las empresas estatales como Ecuatoriana de Aviación, el Ingenio Aztra, Cementos Selva Alegre, que son las que prácticamente se han concretado y que esta misma Comisión Legislativa siga investigando las futuras ventas de las empresas que se están realizando, incluso al margen de las leyes. Me parece que es sumamente importante por lo que yo mismo he denunciado, señor Presidente, en lo referente a la venta de la Cemento Selva Alegre que pertenece a mi Provincia de Imbabura y si usted, así lo considera, quisiera pedir su benevolencia en aceptar -

.../...

.../..

la integración de esta Comisión y que me tome en cuenta, porque en lo que respecta sobre todo a Cemento Selva Alegre, tengo especial interés en participar en una Comisión de esta naturaleza.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, señor Diputado Vásquez

EL H. VASQUEZ BERMEO.- Señor Presidente, solamente para recordarle al Diputado Posso que estamos en presentación de proyectos, no son peticiones de diputados. Le ruego, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Es correcto el punto de orden, no quise interrumpirle, señor Diputado. Yo querría que los señores diputados que están inscritos se refieran exclusivamente al Orden del Día, es decir, presentación de proyectos. Si no hay proyectos que los señores diputados quieran presentar hoy día, pasamos de inmediato a peticiones, en cuyo caso tienen ustedes total libertad de hacer las que ustedes estimen pertinentes. Continúe, Diputado Posso.-----

EL H. POSSO SALGADO.- Gracias, señor Presidente. En segundo lugar y con esto concluyo mi intervención. Como a usted le consta, señor Presidente, el 10 de agosto pasado, en la primera intervención que yo realizara en este Congreso Nacional, había anunciado públicamente nombre del bloque legislativo del Movimiento Popular Democrático, el enjuiciamiento político al actual Ministro de Finanzas, César Robalino. Quiero en esta ocasión, señor Presidente y señores legisladores, comunicar y oficializar por escrito ante la Secretaría del Honorable Congreso Nacional, mi planteamiento de enjuiciamiento político al Ministro de Finanzas, en base a cinco acusaciones concretas de violaciones a la Ley de Presupuestos del Sector Público, de violaciones a las disposiciones generales del Presupuesto General del Estado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado Posso, le ruego que me permita interrumpirle. Yo tengo que llamar la atención de to-

.../..

.../...
dos los señores diputados, en el sentido de ayudar a la Presidencia, a no sentar precedentes que con toda razón, aver lo hice con el Diputado Yanchapaxi, ese precedente puede ser seguido por otros diputados. Yo le voy a dar en primer lugar la palabra cuando entremos al segundo punto del Orden del Día, que es a lo que se refiere su petición. Yo le ruego Diputado Posso.

EL H. POSSO SALGADO.- Señor Presidente, sólo es un minuto, nada más. Un minuto simplemente para oficializar, para no volver a repetir lo mismo más adelante, oficializar por escrito - el planteamiento de enjuiciamiento político al actual señor Ministro de Finanzas, para lo cual voy a permitir acercarme ante la Secretaría y entregar el documento para que a su vez, se me ponga el día y hora en que acabo de entregar esta documentación. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado Posso, con todo respeto, es la última vez que le voy a permitir violar el Reglamento. - Entregue los documentos. Diputado Maldonado, tiene la palabra.

EL H. MALDONADO RIVERA.- Michísimas gracias, señor Presidente. En función del primer punto del Orden del Día, me voy a permitir presentar a consideración del Congreso Nacional, los siguientes proyectos que tienen que ver, no solamente con el desarrollo de la Provincia de Chimborazo a la cual me pertenezco y la represento, sino con el país entero. Chimborazo, señor Presidente, es una provincia que resume pobreza, que resume marginalidad y atraso. Valdría comenzar indicando que en nuestra provincia el diecinueve punto nueve por ciento de toda la población que está por sobre los seis años de edad, es totalmente analfabeta. Habría que señalar que el cincuenta por ciento de la población de nuestra provincia, señor Presidente, tienen apenas escolaridad primaria. Habría que indicar que los recursos forestales andinos han sido totalmente depredados y los bosques que cubrían nuestros Andes centrales, hoy casi se encuentran extintos. Científica y técnicamente se han probado que los bosques andinos cubrían superficies que podían llegar hasta cuatro mil doscientos metros de altura, pero cuando la

.../...

.../...
tado. Ruego a los señores representantes de los medios de comunicación, no realizar entrevistas mientras estamos en el proceso de un debate, de un punto del Orden del Día, dentro de la Sala. Quiero conversar con los señores periodistas para ponernos de acuerdo sobre el procedimiento, porque efectivamente cuando un Diputado está interviniendo, mientras ustedes están entrevistando, es imposible escucharlo. Gracias. Continúe, señor Diputado.-----

EL H. MALDONADO RIVERA.- Muchas gracias. Decía que Chimborazo tenía una población de trescientas sesenta y cuatro mil personas según el censo de 1990. hoy en estimaciones que hemos hecho en la Escuela Politécnica del Chimborazo, contamos con algo más de cuatrocientas mil personas. Pero con una distribución poblacional de un sesenta y cinco para la población urbana, y de un treinta y cinco a la inversa; de un sesenta y cinco para la población rural y un treinta y cinco para la población urbana. Y lo más importante, que Chimborazo resulta ser por raíz y por historia, una población indígena de la patria - en donde tenemos una población que supera las doscientas mil personas de indígenas netos, puruhâes puros. En Chimborazo, señor Presidente, el subempleo y desempleo pululan, la carencia de desarrollo artesanal pequeña e industrial es manifiesta. Pero también en contraparte, en Chimborazo tenemos otros elementos válidos para el desarrollo; por ejemplo, la existencia de una de las universidades más prestigiosas de la patria, como es la Escuela Politécnica del Chimborazo y la existencia de una extensión que depende de la Universidad Central del Ecuador, la cual ha comenzado a caracterizar a Chimborazo, como una provincia científica y tecnológica. En este contexto quiero, señor Presidente, hacer conocer que conforme a la Ley Orgánica de la Función Legislativa, entregaremos a la Secretaría, nuestro proyecto de Creación de la Universidad Nacional de Chimborazo, porque nosotros creemos que la actual extensión, apéndice de la Universidad Central, al no tener la autonomía que le garantiza administrativamente las posibilidades soberanas para decidir sobre sí misma y trazar su desarrollo, no le permite consecuentemente, avanzar dando opciones profesionali-

.../...

.../...

zantes, nuevas y distintas al tenor de las circunstancias actuales de nuestra juventud. Este proyecto es válido para terminar de constituir a Chimborazo, en un arquetipo universitario que le dé precisamente ese título de ciudad y provincia universitaria y técnica. El segundo gran proyecto que le presentaremos por Secretaría, señor Presidente, es la Ley del Desarrollo de las Redes Ferrocarrileras Andinas y del país. No somos aquí, de hecho, entramos a chocar contra el intento de destruir lo que fue la magna obra de la Revolución Liberal, liderada precisamente por el General Eloy Alfaro. Esta obra que tuvo su concepción y principio en la vieja Europa, y que como concepción liberal fue replicada para el desarrollo ecuatoriano, hoy se la pretende destruir, mientras, precisamente en Europa, en los propios Estados Unidos y ni se diga en el Japón, las redes ferrocarrileras crecen diariamente. Especial es el hecho de lo que tiene que ver con el transporte masivo por ferrocarriles, estos transportes son de orden masivo tanto para carga cuanto para pasajeros. Pero además, señor Presidente, vale aquí precisar que estos sistemas de transporte, ecológicamente son limpios, porque cuando se utiliza la energía eléctrica como sistema de tracción, no generan contaminación ni residuos; y precisamente ello hacer ver que el futuro del transporte en este país, está en el ferrocarril. Y esa gran e histórica obra de Eloy Alfaro, lejos de destruirse, tiene que defendérsela y no tiene simplemente que rehabilitarse, señor Presidente; tiene que desarrollarse, que es el concepto moderno de cómo debemos crecer. El subsiguiente proyecto se refiere a algo que tuvo como antecedente la destrucción de los bosques andinos, señor Presidente. A nuestro proyecto le denominamos como proyecto de rebosquización con especies indígenas, con especies andinas de los bosques centrales y de los bosques de la patria. El aire, señor Presidente, el volumen de oxígeno, el volumen y contenido de anhídrido carbónico, la concentración del mismo en la atmósfera está relacionada a la presencia de nuestros bosques; pero nuestros bosques a más de que en términos primarios son otorgadores de madera, son otorgadores de frutos, posibilitan la actividad doméstica, artesanal e industrial, estos bosques pese a ello, han sido masiva-

.../...

.../...
mente depredados y liquidados y siguen siendo destruidos. No nosotros proponemos la necesidad de que el Congreso Nacional - con nueva concepción, salve lo que queda, porque primero hay que defender lo que queda frente a la acción destructiva inconsciente o consciente de quienes no tienen interés en defender el ecosistema, que es la base de la biósfera en donde nosotros vivimos, viven las especies vegetales, viven las especies animales. Por ello, para nosotros, para Chimborazo y la patria, este proyecto es de carácter eminentemente estratégico. Agregamos a ello, un proyecto que viene siendo de necesidad nacional, pero alrededor del cual, señor Presidente, se ha querido manipular, se ha querido utilizarlo y me refiero - al proyecto de la nueva Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas del país. Aquí, en este Congreso, estamos presentes tres Rectores de tres prestigiosísimas Universidades de la patria, tres Rectores que nos hemos comprometido con la Universidad ecuatoriana, pública y particular, a llevar adelante un proyecto que recoja las exigencias y necesidades de la educación superior más moderna, no sólo del Ecuador y América Latina, sino del mundo entero. Y es nuestra obligación presentar el proyecto de nueva Ley de Universidades y Escuelas Politécnicas, recogiendo en consenso el criterio de la universidad ecuatoriana. Estos proyectos, señor Presidente, los haremos en términos de trámite, llegar a la Secretaría del Congreso Nacional y esperamos que anuentemente en función de lo que son intereses comunes, que separa y muy bien lo que son categorías partidistas o ideologías en función de lo que es el desarrollo de la patria ecuatoriana, merezcan el apoyo suyo, tengan el aval de usted y merezcan el apoyo generalizado de todos los congresistas, porque esta patria, este nuevo Ecuador hay que construirlo con una obra que fundamentalmente nos permita resolver los grandes objetivos comunes, porque queremos patria nueva con una sociedad nueva, pero con un pueblo grandioso que tenga bienestar y que tenga dignidad. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado, cuente usted con el respaldo personal de este Presidente, medio arena pupo, espe-

.../...
cialmente en el proyecto de la creación de la Universidad Nacional de Riobamba.-----

EL H. MALDONADO RIVERA.- Muchísimas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Ruiz. Diputado Vásquez, tiene la palabra.-----

EL H. VASQUEZ BERMEO.- Señor Presidente y señores legisladores, encontrándonos dentro del punto correspondiente y cumpliendo con el compromiso que nuestro partido tiene con los pobres y desprotegidos de la patria, voy a poner a consideración suya para que luego ponga en conocimiento de todos los legisladores, un proyecto de Ley para la constitución del Banco del Afiliado, proyecto de Ley que permitirá que por primera vez los pobres de la patria, sean banqueros. Señor Presidente, la constitución del Banco del Afiliado es el medio idóneo y eficaz para que los fondos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social constituyan un banco que va a socializar la banca en el Ecuador, porque eso permitirá que un millón de afiliados sean accionistas de este Banco, y que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social tenga el medio idóneo y eficaz para utilizar sus recursos, eficientemente, vamos así a modernizar y democratizar las instituciones financieras del país. Creemos que si el Congreso Nacional apoya esta gestión vamos a realizar una verdadera conmoción social que implique justicia en beneficio de un millón de familias que tienen a su jefe de familia afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Señor Presidente, señores legisladores, espero en el momento oportuno tener el respectivo apoyo de ustedes, voy a presentar al señor Secretario, la comunicación conteniendo el proyecto. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. Diputado Veliz, tiene la palabra.-----

EL H. VELIZ VELIZ.- Muchas gracias. Señor Presidente, quie-

.../...

ro primeramente consultar si estamos en las condiciones actuales, de presentar una petición de iniciar el segundo punto del Orden del Día.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos en el primer punto del Orden del Día, señor Diputado-----

EL H. VELIZ VELIZ.- Entonces, yo me reservo para el segundo punto del Orden del Día.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. Diputado Bucaram. Diputado Meléndez, tiene la palabra.-----

EL H. MELENDEZ GARZON.- Señor Presidente y señores legisladores, ahora estoy una fila más atrás, quizás la próxima semana esté más atrás y en la próxima estaremos en las barras, queridos amigos legisladores, pero eso no importa. Señor Presidente y señores legisladores, en mi provincia, Tungurahua y no solamente en ella, sino en todo el país, se vive una inseguridad de la persona, de la propiedad y sobre todo, de la vida.- Mi provincia, señor Presidente, últimamente está siendo azotada por ese mal que es la del secuestro. Ya no solamente se secuestra al gran empresario, al gran industrial, al hacendado, al que tiene dinero; ahora, es al niño, al joven o cualquiera que pase por la calle; y, ésto no puede continuar. - Además, señor Presidente, y señores legisladores, el crimen es la noticia de todos los días, como lo testifica justamente el primer periódico de mi tierra, el "Heraldo", en el día de ayer, en donde se señala de esta alarma que hay de la inseguridad de mi pueblo. Como recordará la patria ecuatoriana, hace algunos años vivimos aquello del famoso "Monstruo de los Andes", de ese tal llamado Pedro Alonso López, quien en su sangriento peregrinaje, ultrajó, violó y asesinó más de un centenar de inocentes niñas ambateñas y tungurahueses, y eso nosotros no podemos olvidar. En tal razón, señor Presidente y señores legisladores, mi pueblo, Tungurahua, me había pedido y me había señalado que cuando llegue al Congreso Nacional, por Dios y por ellos, presente por lo menos una reforma al Código

.../...

.../...

Penal Ecuatoriano, que lo voy a hacer el día de hoy. Si bien no va a ser la panacea para que estos delitos de alta peligrosidad puedan ser desterrados de la sociedad ecuatoriana, por lo menos a estos monstruos les hará pensar dos y más veces con el delito que van a cometer. Aspiro, señor Presidente y señores legisladores, tener en el Congreso Nacional, en ustedes, el apoyo correspondiente, para que optando por uno de los dos criterios legales que señala este proyecto que lo voy a presentar bien sea por la acumulación de penas o bien sea que las penas sean mayores para estos delitos de alta peligrosidad, podamos en algo frenar esta arremetida de violencia y criminalidad. Señor Presidente y señores legisladores, al hacer la entrega de este proyecto, quiero pedirles que no sea uno más de los proyectos que se entrega en el Congreso Nacional. También tiene que vivirse una nueva etapa, para que nosotros los legisladores, veamos realizados y concluidos nuestros esfuerzos cuando ésto se apruebe en el Congreso Nacional. De allí que tengo la firme aspiración que al ser el primer proyecto entregado en su Presidencia, señor Diputado Moeller, que éste también sea el primer proyecto que sea aprobado por este Congreso Nacional. Gracias, señor Presidente; gracias, señores legisladores.-----

ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado, le felicito por su iniciativa. Honorable Bravo, tiene la palabra.-----

EL H. BRAVO BRAVO.- Señor Presidente, le había solicitado para que me inscriba en el segundo punto del Orden del Día.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Almeida. ¿Para el segundo punto también, Diputado Almeida?-----

EL H. ALMEIDA MORAN.- Muchas gracias, señor Presidente. La ciudadanía está viendo con mucho gusto que el Congreso Nacional está recobrando su prestigio y así tiene que ser. Justamente ayer para que el señor Presidente de la República no diga que el Congreso no colabora y no trabaja en beneficio de esa modernización y de las reformas a las leyes, este

.../...

.../...

Congreso reformó el Orden del Día para lograr que la Ley Reformativa del Banco del Estado se la comience a analizar. Y para que no sea pretexto del señor Presidente que diga después de ocho o diez meses o nunca se tratan los proyectos ordinarios que manda el señor Presidente de la República, ahí está la respuesta, en primer debate ya fue aprobado el día de ayer. Señor Presidente, hay que seguir poniendo orden en el país, resulta que hay un organismo que se llama CICE, atenta contra la democracia, atenta contra el Congreso Nacional, atenta contra las instituciones democráticas del Ecuador y aquí nada pasa, nada sucede. He tomado la resolución, señor Presidente, de iniciar un juicio penal a este señor Mauricio Yépez Regalado, Vicepresidente Ejecutivo de este organismo, que por ahí ya hay las sospechas de que ni siquiera es ingeniero, y que la firma que está autorizando la publicación de estos spots publicitarios no existe en el Registro Civil. Eso significa, señor Presidente, que todo eso es irregular, es ilegal. Pido formalmente, señor Presidente; estoy entregando el documento a Secretaría, para conocimiento suyo, para que se fije cualquier día de los próximos, para que comparezca a informar al Congreso Nacional del porqué de atentar contra la democracia, este ingeniero Mauricio Yépez Regalado, Director del CICE. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado, me parece excelente su iniciativa, pero le llamo la atención en el sentido de que tenemos un punto del Orden del Día que se refiere a peticiones. Señor Diputado Carlos Vallejo, tiene la palabra.---

EL H. VALLEJO LOPEZ.- Gracias, señor Presidente. La semana pasada, el bloque de la Democracia Popular hizo conocer a la prensa nacional, y hoy oficialmente vamos a entregar al Congreso Nacional, tres proyectos de ley de trascendental importancia. Yo haré la presentación de dos de ellos, y un diputado de este Bloque, decano de una Facultad de Jurisprudencia, de las principales del país, presentará el tercer proyecto me refiero a nuestro compañero de Bloque del Azuay, José Cordero. Señor Presidente, si algo pesa sobre la vida

.../..

nacional, algo que está impidiendo el verdadero desarrollo es la educación de nuestros niños y de nuestros jóvenes. Sobre la base de la educación se construye la sociedad, y para todos es conocido los problemas que tenemos tanto en la educación primaria como en la secundaria, así como en la educación universitaria; el día de ayer o el día de anteayer, yo decía que es grave que un profesor eduque a seis grados el mismo día y el mismo año. Mi Partido está presentando el día de hoy una Ley de Educación, en la que se asume la dimensión intercultural de la misma, se delimita un marco doctrinal de principios y fines, se estructura el sistema administrativo de la educación, se flexibiliza el sistema curricular, se facilitan los procesos de descentralización y desconcentración y se otorga autonomía académica provincial. Cada sector de la Patria tiene su propio entorno cultural y a ese entorno cultural debe responder la educación; además se generan recursos, señor Presidente, porque siempre es necesario que para modernizar cualquiera de los sistemas existan los recursos suficientes para ello. Tocar el tema de la educación es delicado, pero es necesario y fundamental, ya no puede esperar más el país, hay que reformar el sistema de la educación a nivel primario y a nivel secundario, a nivel ciudadano y a nivel rural, a nivel de sierra, a nivel de costa, a nivel de oriente y a nivel de Galápagos. No podemos seguir educando a nuestros niños en el campo, cuando su padre viste poncho y pantalón remendado y está descalzo con un libro de educación en la que el papá, la primera palabra que se aprende, tiene terno, corbata y maletín ejecutivo; se confunde el niño. Por eso es que hay que reformar y cambiar nuestra educación. Señor Presidente, hay una segunda Ley, Financiamiento Especial de los Municipios. ¿Qué buscamos? cumplir con lo que se está cantaleando todos los días, para privatizar a nombre de modernizar, para cargarse las empresas a nombre de descentralizar y descongestionar; estamos proponiendo un sistema a través del cual el impuesto del IVA, el cincuenta por ciento del mismo quede en beneficio de los Municipios, exclusivamente para obras de infraestructura de los cantones, no para gasto operativo, no para gasto de personal, sólo para inversiones. Fortalecer las mu-

.../..

.../...

nicipalidades, descentralizar el gasto público, que no tengan los Alcaldes y los Presidentes de Concejos que mendigar ni en el Ministerio de Finanzas ni a través de los diputados que nos convertimos en embajadores plenipotenciarios de la provincia, que tengan su propia renta, con dignidad, eso es descentralizar, eso es descongestionar. Que no vengan con el pretexto de que los pequeños cantones no saben administrar, ya van a aprender, nos va a dar lecciones después, señor Presidente. Estos dos proyectos de profundo interés nacional, están entregándose a Secretaría para que después de quince días si usted lo dispone, señor Presidente, sean tramitados. El tercer proyecto lo presentará el Diputado José Cordero de la Provincia del Azuay. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Diputado Vanegas, tiene la palabra.-----

EL H. VANEGAS ARMENDARIS.- En nombre del Partido Roldosista y en el mío propio, voy a presentar tres proyectos. El primero, la Creación del Timbre Judicial que servirá exclusivamente para la construcción y adecuaciones de los diferentes palacios de justicia de la patria. El segundo, que trata de reformar el Título Décimo Quinto, de la Prenda, Sección uno, Sección dos, Sección tres, del Código de Comercio, y del Título Noveno, Del Procedimiento, Capítulo uno de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, por considerar que es un abuso legalizado de parte del acreedor al deudor. El tercero, es un proyecto reformativo del Título "De la Función Judicial", Sección uno, Sección dos y Sección tres de la Constitución Política de la República del Ecuador, deteniéndose en éste por su importancia, señor Presidente. Creado que está el Consejo Nacional de la Judicatura, nos corresponde integrarlo. Las sugerencias están aquí para procurar que sea el Consejo Nacional de la Judicatura y no el Congreso Nacional el que nombre a todos los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, a todos los empleados, hasta el último portero de la Función Judicial. Establece también este Proyecto, que la Corte Suprema de Justicia deberá estar integrada por diez Sa-

.../...

.../...

las de tres Magistrados que conocerán indistintamente por sorteo todos los juicios referentes a las diferentes materias, - porque la Ley de Casación no ha podido ser la solución de la agilidad de la justicia, porque creemos que cinco firmas están significando un represamiento en determinadas salas, porque hay una Sala que apenas ha despachado noventa, noventa y ocho juicios, mientras que otra ha despachado mil doscientos juicios. Se establece mediante este proyecto una tabla de salarios para subirlos a los funcionarios judiciales como se merecen; doy la solución a la subida de los salarios sin tocar al erario nacional. Establezco que todos los señores Notarios y Registradores de la Propiedad pasen a ser funcionarios judiciales remunerados, que todos los derechos notariales y registrales ingresen a la Caja Nacional de la Función Judicial, - con lo que podríamos solucionar perfectamente y nos sobraría, la subida de los salarios que estoy diciendo. Establezco que todas las causas que se encuentran en las diferentes Salas deben regresar al respecto con una sola providencia, para evitar que continúen miles de causas en la Corte Suprema, que en muchos de los casos ya no hay interés. Finalmente, creo que este punto en el que se habla de crear Juzgados, yo estimo que no debe ser así, que se deben crear los jueces suplentes permanentes en todas las judicaturas; dos jueces permanentes para que conozca uno los nones y otro los pares, mientras que el principal solamente se dedique a sentenciar, ya que la sustentación de los procesos quita demasiado tiempo. Con la esperanza de poder contribuir, el Partido Roldosista Ecuatoriano, a la independencia de la Función Judicial, para que no se acuse al Congreso Nacional de seguir politizándola, hemos hecho este proyecto que lo vamos a presentar, y esperamos el apoyo de ustedes. Que seamos francos, que procuremos que salgan los nombramientos de nuestras manos y vaya al Consejo Nacional de la Judicatura, integrado por personas independientes del Poder Judicial, Legislativo y Ejecutivo. Que nos rasguemos las vestiduras aquí y hagamos otra cosa en el momento de decidir. Señor Presidente, muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señor Diputado. Se-

.../...

.../...

ñor Diputado Yanchapaxi, tiene la palabra.-----

EL H. YANCHAPAXI CANDO.- Señor Presidente y honorables señores legisladores, quisiera pedir de la manera más comedida, a usted, señor Presidente, si ya se terminó la presentación de proyectos, porque hay algunas peticiones que queremos hacer los legisladores de provincias y todavía no tenemos oportunidad. Quisiera que también nosotros tengamos la oportunidad de exponer algunos puntos. Ese pedido muy comedido, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Como no, lo que voy a solicitar y suplicar a los señores diputados es que estamos todavía en presentación de proyectos, que realmente se concreten a la presentación de proyectos y que reduzcan sus intervenciones en lo posible, honorables legisladores. Señor Diputado Gencon, tiene la palabra.-----

EL H. GENCON CEDEÑO.- Señor Presidente y honorables legisladores, hace algunos meses el Congreso Nacional aprobó la nueva Ley Constitutiva del Centro de Rehabilitación de Manabí; respetando la materia y la aprobación de esa Ley por el Honorable Congreso Nacional, creemos los manabitas que esa Ley no se compadece en lo técnico ni en lo económico ni con la Ley de Modernización actual. De ahí, señor Presidente, que vamos a presentar por Secretaría las reformas a la Ley Constitutiva del Centro de Rehabilitación de Manabí. Igualmente en el espacio democrático de 1979, se creó por Ley, la Junta de Recursos Hidráulicos, de Fomento y Desarrollo de los cantones de Jipijapa y Paján, han pasado quince años de vigencia de esta Ley y creemos que es necesario modernizar y tecnificar la misma. De ahí que, señor Presidente, también estaremos presentando por Secretaría las reformas a esta Ley Constitutiva. En materia educativa, quiero presentar, señor Presidente, algo que es innominoso para el maestro ecuatoriano, los profesores del sector rural, cuyo nombre estimo es Ley Compensatoria no escolarizada, no ganan el salario mínimo vital. En los momentos actuales creemos que es necesario

.../...

.../...

reinvindicar al maestro ecuatoriano, de ahí que también estaremos presentando dicho proyecto que permita realmente al maestro ecuatoriano en ese sector, ganar por lo menos el salario mínimo vital y los beneficios de ley que por derecho le corresponde. Manabí es una de las provincias que en infraestructura vial su estado es deplorabile, por eso, vamos a presentar un proyecto de infraestructura vial que permita tener nuestra carretera y nuestros caminos en mucho mejor estado, señor Presidente. Eso es lo que quería decir.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Diputado Rodríguez. Es absolutamente imposible que el suyo sea un punto de orden, con todo respeto, señor diputado, porque nadie está interviniendo, iba a dar la palabra a su colega de cámara, el Honorable Rodríguez. Adelante.-----

EL H. SANCHEZ MOSQUERA.- El primer punto del Orden del Día dice: "Presentación de proyectos", yo quiero hacer un llamado a los colegas legisladores en el sentido de que realmente si tenemos el proyecto a la mano, solicitemos la palabra y procedamos a entregarlo, me parece que ese es el procedimiento. Lo que ocurre es que estamos haciendo intervenciones, que no digo que están mal realizados, pero pienso que debemos ser consecuentes con el punto número uno de esta sesión. Nada más, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden. Diputado Gencon.-----

EL H. GENCON CEBENO.- Con todo respeto, ningún legislador ha presentado un proyecto, hemos manifestado y creo que así lo ha determinado la Sala, de que vamos a presentar en los próximos días, y estamos dispuestos a hacerlo. Yo no he visto que el colega del Movimiento Popular Democrático le haya presentado a usted o por Secretaría los proyectos correspondientes, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, Diputado Sánchez. Efectivamente la costumbre indica que en este punto se anuncia la presenta-

.../...

ción de los proyectos vía Secretaría, es válida. Señor Diputado Rodríguez, tiene la palabra.-----

EL H. RODRIGUEZ EDGAR.- Voy a ser muy ligero en mis expresiones, señor Presidente. Tenía la intención de hablar de algunas propuestas que hice en tiempo de campaña electoral, ahí - pues, planteaba algunos proyectos sobre el problema de los recursos para los Municipios, lo dije en la exposición de la sesión inaugural, etcétera; y la política salarial para los maestros, en fin, tantas y cuantas cosas. Pero, lo voy a hacer con la más absoluta seriedad la próxima semana, señor Presidente; pero permítame solamente recordarle al Honorable Diputado que me antecedió en la palabra, que el día de ayer me convertí en el primer diputado que presenté el proyecto de Reformas a la Ley Orgánica de la Función Legislativa, para que a través de esa Ley obliguemos, lamentable decirlo una vez más, obliguemos a los diputados para que asistan a este Recinto legislativo a trabajar en función del país. Ayer no ví a un gran sector de diputados de algunos partidos políticos, y eso a mí personalmente y al pueblo ecuatoriano nos molesta. Quiero finalmente, señor Presidente, pedirle muy comedidamente, que a través de la Comisión de Mesa se le ponga dentro del Orden del Día, para que la próxima semana se dé paso a la lectura del proyecto Reformatorio a la Ley de la Función Legislativa. Muchísimas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Recordará usted que la Ley dispone que transcurra quince días a partir de la presentación del proyecto para poder considerarlo.-----

EL H. RODRIGUEZ EDGAR.- Acepto su disposición.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado Flores, tiene la palabra.-----

EL H. FLORES TRONCOSO.- Señor Presidente y señores legisladores durante el transcurso de esta sesión se han planteado interpelaciones a diferentes Ministros de Estado. Yo, en pri-

.../...

.../...

mer lugar, quisiera recordarle, señor Presidente, muy respetuosamente, que mi Partido, el Partido Social Cristiano, desde hace un mes y medio atrás ha planteado y ratificado la interpelación al Ministro de Finanzas, el señor César Robalino Gonzaga, de modo que cumpliendo los requisitos que exige la Ley y el Reglamento del Congreso Nacional, solicito que usted en su oportunidad dé paso a este pedido del Partido Social Cristiano. En el mes de diciembre del año de 1993, el señor Ministro Robalino le dijo al país que el precio internacional del barril de petróleo iba a ser en promedio de diez dólares en el año de 1994, pretendiendo así justificar una desmesurada alza del diez al dieciocho por ciento en el impuesto al valor agregado. Le mintió al país el Ministro, cuando pretendió establecer la cifra de un déficit del sector público no financiero en más de setecientos millones de dólares, buscando así justificar de manera deliberada el incremento del impuesto al valor agregado, y más tarde pretender también justificar con el mismo argumento los exagerados y fantásticos incrementos que estableció al Gobierno en los combustibles derivados del petróleo nacional. Fue así como ya en diciembre de 1993 el Partido Social Cristiano planteó la interpelación de Robalino, pero fue el entonces Presidente del Congreso Nacional quien evitó que el Ministro Robalino rindiera cuentas a este Parlamento y por su intermedio al país. En esta oportunidad, yo quiero recalcar, señor Presidente del Congreso, la necesidad de que el señor Ministro Robalino, sea llamado de manera inmediata a responderle al país en el juicio político que reclama la nación. En segundo lugar, también quiero ratificar, señor Presidente, tal como lo ha hecho el Presidente Nacional de mi Partido, que vamos a presentar al Congreso Nacional, por Secretaría, los diferentes proyectos de Ley que patrocina el Partido Social Cristiano, y entre ellos, el nuevo proyecto de Ley de Telecomunicaciones, demostrando que era absolutamente falso aquello que dijeron nuestros adversarios políticos cuando se pretendió presentar al bloque Social Cristiano como que nos oponíamos al proceso de modernización de las telecomunicaciones, como que queríamos que el Ecuador no tenga un buen servicio telefónico, retrocediendo en el tiempo los sistemas de telecomunicaciones. Frag

.../...

cisco Polit, ex Presidente Ejecutivo del EMETEL hace pocas semanas atrás señalaba que los activos de la empresa de Telecomunicaciones del Ecuador sumaba alrededor de dos mil quinientos millones de dólares, sorprendentemente a los pocos días - los nuevos dignatarios de EMETEL muy graciosamente señalan - que esos activos oscilarían entre quinientos y dos mil millones de dólares. Lo siguiente fue que el Ejecutivo envió por la vía urgente un proyecto de Ley de Telecomunicaciones que no contempla todo lo que debe contemplar. He de recordar que los socialcristianos nos opusimos a ese tipo de urgencias, pero le garantizamos al país que presentaríamos un proyecto de Telecomunicaciones que recoja las aspiraciones del Ecuador, y no solamente de las de un grupo. El proyecto social cristiano define y exige que se busquen los mejores precios posibles por los activos del Estado, que los recursos que se obtengan por la desinversión estatal se utilicen en obra pública, en el área de la salud, en el área de la educación, en el área del bienestar de la comunidad, y como dice la Ley de Modernización no se utilice, por ejemplo, para el pago de la deuda externa o en otros fines no previstos por la Ley. El nuevo proyecto de Telecomunicaciones tiene que incorporar, como incorpora el proyecto socialcristiano, el respeto al trabajador ecuatoriano. No se puede dejar de considerar al trabajador ecuatoriano dentro de un proceso de modernización, aunque hablemos de las telecomunicaciones. Ya conocerá este Congreso Nacional - las denuncias presentadas ante el Partido Socialcristiano de que trabajadores de EMETEL, y oiganme bien, señores legisladores, trabajadores de EMETEL luego de treinta y cinco años de servicio, han recibido la migaja de novecientos mil sucres de indemnización, luego de haber trabajado por treinta y cinco años en una entidad estatal, a eso nos oponemos, a ese tipo de atropello. Consideremos además que este nuevo proyecto de Ley de Telecomunicaciones no solamente tiene que garantizar el interés del Estado, además tiene que exigir a las empresas participantes que definan las mayores posibilidades de cobertura nacional del servicio a los mejores precios posibles y con la mejor tecnología, que concursen entre ellas, pero que concursen entre ellas para obtener réditos para el país y no para -

.../...

.../...

un grupo privilegiado que tiene la chequera lista en el Ecuador para llevarse los bienes del Estado. Si el Ecuador vende sus activos en las Telecomunicaciones, vende los activos en el área de electrificación y en el área petrolera, entonces habremos vendido la base de la riqueza ecuatoriana. A eso nos opusimos y nos oponemos los socialcristianos. De manera, señor Presidente, que ese proyecto de Ley tendrá que ser conocido de manera inmediata por el Parlamento Nacional. y en este sentido también quiero señalar que vamos a entregar en Secretaría un proyecto de Ley que contempla reformas a la Ley de Modernización, para que no ocurra lo que ocurrió hasta hace pocos días, cuando se vendió la empresa Cementos Selva Alegre, sin que hubiera suficiente difusión del proceso de venta y una mañana el país se despertó y se enteró por la prensa nacional que se había vendido el cincuenta y uno por ciento de la empresa. Se vendieron las acciones a cuatrocientos tres sucres cada acción, apenas en seis días se las negociaron a casi seiscientos sucres, produciendo una diferencia de alrededor de dieciocho millones de dólares, a esto no oponemos los social cristianos, y para que estos hechos no se repitan queremos que la Ley de Modernización y el Reglamento garanticen la publicación por la prensa nacional e internacional por lo menos sesenta días antes la posibilidad de concretar la venta, se garanticen los términos y las referencias necesarias para que el mayor número posible de ofertantes conozcan de este proceso de venta. Estos son proyectos, señor Presidente, que al país reclama con urgencia a los que se sumaron los doce proyectos de Ley adicionalmente señalados por el Presidente Nacional de mi partido, el abogado Jaime Nebot y que van a ser presentados al Parlamento Nacional buscando el mayor consenso de los ecuatorianos para que este Congreso efectivamente legisle y trabaje por las mayorías populares, para que hablar en nombre del pueblo no sea simplemente una referencia, que no tiene sustentación en la práctica de los hechos. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Con las intervenciones de los Honorables Cordero, Gándara, Daniel Alva-

.../...

.../..

rez, Saltos, Escobar, Mendoza y la Diputada Susana González, en homenaje a la mujer ecuatoriana del Azuay, cerramos este primer punto del Orden del Día. Señor Diputado Cordero, tiene la palabra.-----

EL H. CORDERO ACOSTA.- Gracias, señor Presidente. El proyecto que será presentado en Secretaría tiene que ver con el contexto general de una reforma educativa, a nadie es desconocido la problemática relación que ha existido entre la Universidad y el Gobierno, entre la Universidad y la sociedad civil. La Universidad jamás puede renunciar a su espíritu crítico. La Universidad no debe jamás dejar su rol de ser la sensora de las instituciones y de la sociedad, pero jamás debemos prolongar esta suerte de incomunicación, como si la universidad formaría un Estado dentro de otro Estado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor Diputado. Honorables diputados, les ruego atender al Honorable que está en el uso de la palabra. Siga, señor Diputado.-----

EL H. CORDERO ACOSTA.- Por eso, mi partido presenta a consideración del Honorable Congreso Nacional, una nueva Ley de Universidades, cuyos principios básicos son los siguientes: - Se establece un marco doctrinal de sus fines acordes con el desarrollo contemporáneo; se crean los Consejos Académicos; se propone una nueva forma de integración de los órganos de gobierno universitario; se propone, y ésto es lo más importante, una nueva concepción de la Universidad como eslabón del sistema productivo, y ésto conlleva que se plantea la participación de representantes del sistema productivo. Estamos tratando de modernizar el Estado, hay muchos instrumentos para la modernización del Estado, pero uno de ellos, creemos que el primordial, es racionalizar los recursos del Estado. - Si nosotros miramos dentro de la estructura del Gobierno central ciertas gestiones encomendadas a diferentes Ministerios.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor Diputado. Honorables diputados, hay mucho que aprender en la intervención del Honora

.../..

.../...

ble Cordero, les ruego atenderlo. Siga usted, Honorable.----

EL H. CORDERO ACOSTA.- Digo, señor Presidente, si nosotros - miramos las actividades de diferentes Ministerios, teóricamen- te asumen capacitación, manejo de recursos humanos, tareas de investigación, recepción, adaptación y transferencia de tecno- logía. La Universidad moderna no solo de la modernidad, sino de la post-modernidad que estamos viviendo, precisamente brin- da estas tareas, tanto en beneficio del Estado como de la so- ciedad civil. Si nosotros miramos lo que sucede en los países desarrollados, precisamente de las Universidades salen las - ideas germinales para el desarrollo. Por eso la propuesta - conlleva desmantelar una serie de actividades, que podríamos decir, las está usurpando el Gobierno, para que sean transfe- ridas a las Universidades, que tiene que ver principalmente - con la intervención, con la elaboración de proyectos, con con- sultoría, con asesoramiento, ésto no solo generará recursos - cuantiosos para la Universidad sino que hará que la Universi- dad devuelva a la sociedad civil y al Estado, todos sus apor- tes, todos sus sacrificios. Esto se inspira, señor Presiden- te y honorables legisladores, en algo muy concreto: En la úl- tima catástrofe de La Josefina, que sumió en la desespera- ción a las provincias del Azuay, Cañar y Morona Santiago, pre- cisamente la Universidad cuencana, la Universidad Estatal de Cuenca, la Universidad del Azuay, cooperaron con el Consejo - de Programación de Obras Emergentes en distintos proyectos - tendientes al manejo de la catástrofe. Hoy precisamente por parte del Consejo de Programación de Obras Emergentes, hay - más de dieciocho proyectos prioritarios encomendados a la Uni- versidad y ésta ha sabido responder solvente y eficientemente a este reto de comprometerse con la crisis y ser motor del - desarrollo. Ese es nuestro proyecto, señor Presidente y hono- rables legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Lo felicito, Honorable. Honorable Di- putado Mauricio Gándara, tiene la palabra.-----

EL H. GANDARA GALLEGOS.- Señor Presidente, la mía es una so-

.../...

.../...

licitud que la creo más bien que se califica como petición referente a un juicio político, así que le ruego concederme al principio del siguiente punto del Orden del Día.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le agradezco su respeto al Reglamento. Diputado Saltos, tiene la palabra.-----

EL H. SALTOS GALARZA.- Señor Presidente y señores legisladores, referente al primer punto del Orden del Día, debo manifestar que nuestro país es el último en Iberoamérica que prácticamente no tiene contemplado una legislación en función de la juventud ecuatoriana, por ésto quiero pedirle a usted, señor Presidente, y a ustedes compañeros legisladores, en la necesidad urgente de que el Congreso Nacional, vaya a buscar las grandes soluciones a los problemas que más del sesenta y cuatro por ciento de la población ecuatoriana constituimos los jóvenes en el país. El problema de la desocupación, el problema de la utilización del tiempo libre y la posibilidad real de que los jóvenes en el país puedan hacer parte de actividades productivas. A su debido momento, el ex-Legislator de la República y actual Secretario General del Congreso, doctor Gilberto Vaca, pidió que se conforme la Comisión Especial de la Juventud, e indudablemente que el problema del país y que la serie de proyectos de Ley de alguna manera no possibilitó que esa Ley se haga realidad, no possibilitó no por el hecho de que el Congreso Nacional no considere de que es necesario que a los jóvenes ecuatorianos se les proteja y se busque el marco legal para poder crear la posibilidad de fuentes de trabajo, para poder crear que ese dinamismo, que esa fuerza que somos los jóvenes en el país, tengamos una Ley de protección. Aspiro, señor Presidente, que conociendo su sensibilidad hacia los grandes problemas y no dejando de lado aquella situación de que los jóvenes no somos el problema de esta sociedad, que no se nos tome desde ese punto de vista. El proceso de la juventud no es solamente un proceso biológico sino que es una necesidad de que los jóvenes realmente nos insertemos en las diferentes actividades. Le quiero pedir en esta mañana, señor Presidente, y a todos los señores legisladores,

.../...

.../...

la posibilidad de que se vuelva a conformar la Comisión Especial de la Juventud, a fin de que el sesenta y cuatro por ciento de jóvenes, tengamos una ley, una ley que nos posibilite - realmente la inserción en actividades incluso de recreación, de deporte. El Estado ecuatoriano tiene la obligación de proteger a los jóvenes y el Congreso Nacional tiene que crear una Ley para los jóvenes ecuatorianos. Señor Presidente, señores legisladores, ésta es la propuesta de que sigamos en este proyecto de Ley, que conozco por información proporcionada por el señor doctor Gilberto Vaca, y que está en la Comisión de lo Laboral y Social. Muchísimas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. Honorable Alvarez, tiene la palabra.-----

EL H. ALVAREZ TENORIO.- Señor Presidente y honorables legisladores, antes de referirme al tema que motiva mi intervención de hoy, quiero recordar, traer a memoria, lo que siempre como comunicador social, como periodista, he dicho en mi medio de comunicación colectiva. Estoy convencido que todos los partidos políticos de este país persiguen el interés de solventar los problemas que afectan al pueblo ecuatoriano, cada cual con sus métodos, con su sistema, con su doctrina; unos equivocados, otros en la ruta cierta. Esto como preámbulo, para tratar de motivar a los honorables legisladores, a fin de que le den apoyo a un proyecto de Ley que presento a nombre del Partido Roldosista Ecuatoriano, y que es la fiel interpretación del pensamiento de sectores populares con los que tengo la oportunidad de dialogar con bastante frecuencia. El Gobierno nacional en su afán de recaudar más recursos y las instituciones que prestan servicios y que deben recaudar lo estrictamente necesario para que se preste un buen servicio, se han dedicado a convertirse en empresas de lucro; y, cada día que el pueblo, que los sectores populares, se acercan a las ventanillas de las empresas, dígame de agua potable, energía eléctrica, teléfonos, están duplicadas, y algo más. En algunos casos el trabajador ecuatoriano tiene que pagar por la planilla por consumo de energía eléctrica, mucho más de lo que per

.../..

cibe mensualmente en este país donde se paga una miseria al trabajador ecuatoriano. Las empresas estatales están obligadas por mandato constitucional a prestar los servicios de agua potable, energía eléctrica, teléfono, y con bastante frecuencia, como ya lo dijera, elevan las tarifas de manera injustificada, olvidando sus deberes que tales empresas deben rendir económicamente lo estrictamente necesario para un buen funcionamiento sin convertirse en instituciones de lucro. Esto en el considerando: Que es el deber del Congreso Nacional acoger el clamor popular frente a exajerados cobros y tomar las medidas adecuadas para garantizar al pueblo ecuatoriano una existencia libre de miseria e injusticias. Nosotros hemos hablado mucho de la necesidad de devolver al pueblo la credibilidad que antes tenía frente al Congreso de la República, de irradiar una imagen que permita que el pueblo ecuatoriano tenga fe en la legislatura y que la esperanza que puso en nosotros se convierta en una realidad traducida en mejores días para los que menos tienen. Voy a presentar en Secretaría, el proyecto de Ley que permitiría congelar por el lapso de un año las tarifas de consumo de energía eléctrica, agua potable, teléfonos, aplicable solamente a domicilios o residencia de la familia. Esto tiene clara concordancia, clara intonía, para usar el término que nosotros en radio usamos mucho, con el pensamiento y con la doctrina roldosista, partido que quiere terminar con la pobreza de este país, que anhela que se terminen esas tremendas diferencias que se dan entre los que mucho ganan y hasta ofende con su riqueza, frente a los que casi nada gana en este país. Apelo al espíritu patriótico de cada uno de ustedes y también que recuerden el compromiso que adquirieron con el electorado, especialmente con los pobres de este país y en su oportunidad le den el apoyo a este proyecto de Ley que lo voy a presentar en Secretaría, para que se le dé el trámite que la Ley establece. Eso es to-

.....

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. Diputado Leonardo Escobar, tiene la palabra.-----

.../..

.../...

EL H. ESCOBAR BRAVO.- Gracias, señor Presidente. Basándonos en la Constitución de la República, y con la venia suya, el Artículo 22, señor Presidente, sección dos, de la Familia....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor Diputado.-----

EL H. ESCOBAR BRAVO.- Muchas gracias. "El Estado protege a la familia como célula fundamental de la sociedad y le garantiza las condiciones morales, culturales y económicas que favorezcan a la consecución de sus fines", protege igualmente "el matrimonio, la maternidad y el haber familiar", continúa. Basándome en la carta fundamental del Estado, señor Presidente y honorables legisladores, mi partido, el partido Conservador, anuncia y presentará porque ya está casi redactado, en los próximos días, no era mi deseo hablar, porque yo pensaba que era de presentar los proyectos, que tal vez era lo más adecuado y lo más idóneo para ganar tiempo en el Congreso Nacional. Pero en fin, se ha hecho una presentación política de los proyectos, me acojo a lo que la sala y la mayoría lo decide con su venia.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Es su derecho, señor Diputado.-----

EL H. ESCOBAR BRAVO.- Así es, señor Presidente. Sé que es mi derecho. Anuncio el proyecto de la creación de los centros juveniles, el mismo que consiste en que aprovechando la infraestructura de las escuelas y los colegios del Estado ecuatoriano, que sumados a los que tienen las federaciones deportivas provinciales en el país, parece mentira, es mucho mayor que la que tiene la República de Cuba, donde se han hecho distintos torneos internacionales y han logrado medallas a todos los niveles, títulos olímpicos y mundiales. Mientras que nuestro querido Ecuador, en donde se invierten miles de millones, y tal vez sin excepción alguna de ningún Ejecutivo, desde 1979 para acá, todos los Presidentes, unos más, otros menos, pero han dado su apoyo irrestricto para que se haga obra deportiva, para que se apoye con técnicos, donde voy defendiendo a la familia. El pandillerismo ha crecido en todos

.../...

.../...

rincones de la Patria, en Guayaquil, en Guayas vemos que ya no solo son en las zonas marginales en la provincia ni la ciudad, ya no es en Bastión Popular, ya no es en Mapasingue, ya no es en la Prosperina, ni en los diferentes Guasmos, ya llega a Sauces, Alborada, y al propio centro. Es fácil criticar al Estado, es fácil decir que el Ministro de Gobierno y de Policía no se preocupa; usted ha sido Ministro de Gobierno, usted ha sufrido en carne propia, el saber que a veces no se tiene todo a la mano para poderlo hacer mejor. Por lo tanto, sí definiendo con orgullo y satisfacción a nuestro Gobierno, y no solamente es de criticar sino de aportar; estoy seguro que contaré con el apoyo de los señores legisladores de las distintas ideologías políticas, para apoyarlo y que en su momento, cuando se dé lectura y conocimiento, vaya adelante. El de crear los centros juveniles aprovechando la infraestructura en los meses de vacaciones, los sábados y domingos, en donde el niño y el joven no hacen absolutamente nada, porque al ser de zonas marginales, al ser de situación económica que no le permite tener el acceso como lo tienen los hijos y en buena hora de los padres, que tienen a sus hijos en colegios particulares, donde los meses de vacaciones hacen centros no solamente deportivos, centros vacacionales culturales, donde aprenden piano, violín, idiomas, en donde hacen deporte, así mismo creo que el Estado ecuatoriano, el Congreso Nacional, tienen la obligación de preocuparse por la mayoría nacional, esa mayoría que está marginada, esa niñez, esa juventud, que se queda en la calle, sábados y domingos, que se queda en la calle los tres meses de vacaciones, se dedica a la vagancia, se dedica a dormir hasta tarde, señor Presidente y honorables legisladores. Por ende, es necesario que con el Ministerio de Educación y Deporte, con el Ministerio de Bienestar Social, apelando a la empresa privada, la misma que ha demostrado que cuando son causas nobles ha brindado su apoyo, lo dio en la copa América, lo ha dado en selecciones que salen al exterior, por lo tanto podemos tener fe y de no ser necesario, tal vez desgravar con impuestos a las bebidas alcohólicas, ni al cigarrillo, sino de contar con un apoyo directo, para que estos centros juveniles funcionen en los meses que he dedicado. No

.../...

.../..

solamente que quede ahí, sino que se dará fuentes de empleo a cientos de ciudadanos que salen de las escuelas superiores de Educación Física y Deporte como técnicos y profesores en la misma, que no tienen actualmente un lugar donde trabajar. De esta manera trataremos de rescatar en algo al niño, al joven, a la familia, protegerla, darle un ámbito más social, más cultural, y deportivo. No me quiero ampliar porque considero que el proyecto en sí escrito es el que verdaderamente dice y da el trámite respectivo. También quiero dejar mi reconocimiento a usted, a nombre de la Federación Deportiva Provincial de los Ríos que cumple 70 años el día de mañana, y a la cual usted generosamente, como debe ser, se le rinda un homenaje y un acuerdo; la Federación Deportiva de los Ríos está obligada por designación ganada, el celebrar los juegos del Pacífico el próximo año; los juegos del Pacífico que reúnen a varios países y donde Babahoyo, Quevedo y sus principales cantones tendrán a varios hermanos latinoamericanos. Creo, señor Presidente, que este proyecto será de gran beneficio del pueblo. Muchas gracias a usted y a todos los honorables legisladores.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. Diputado Mendoza, tiene la palabra.

EL H. MENDOZA GUILLEN.- Señor Presidente y señores legisladores, en forma muy breve y como representante de una provincia con enormes recursos y siempre marginada, voy a permitirme decir los proyectos que vamos a presentar en Secretaría. Manabí es una provincia con enorme potencial agrícola y turístico pero para que esto se desarrolle, requiere urgentemente de una red vial de primer orden, que esa red sea ejecutada con la urgencia que el caso lo amerita y requiere. Como lo decía el Diputado Gencon, compañero de bancada y compañero legislador de mi provincia, Manabí está abandonada a su suerte y el señor Ministro de Obras Públicas y el Subsecretario que mantiene en esa provincia, tiene sumida en el caos y en el abandono la infraestructura vial de la misma. Oportunamente lo estaremos llamando a juicio político al señor Ministro de Obras Públicas, para que responda por el abandono en que tie-

.../...

ne sumido a Manabí en el campo vial. Pero Manabí también requiere, señor Presidente y señores legisladores, de una infraestructura vial de caminos vecinales y de caminos de segundo orden, porque siendo una provincia eminentemente agropecuaria los campesinos de mi provincia no pueden sacar sus productos, los que se pierden en el campo, los que se pudren por la desidia de la administración gubernamental. Por eso respaldo plenamente y estaremos conjuntamente con Luis Gencon y con Simón Bustamante, impulsando el proyecto que cree rentas y recursos para que la infraestructura vial de Manabí sea una realidad. Creo, señor Presidente, que es necesario que Manabí siendo una de las provincias más extensas de la patria y la tercera en población, que cuenta en la actualidad con dos instituciones de desarrollo regional; cuente en su zona norte con una institución de desarrollo para que sus necesidades básicas sean atendidas. Existen en Manabí, señor Presidente y señores legisladores, cantones como Pedernales, que en la actualidad ni siquiera tiene vías de comunicación que lo unan a sus parroquias peor a los otros cantones o a las otras partes de la República. Recién en este año, el Cantón 24 de Mayo, un cantón del sur de Manabí, gracias a la gestión de los diputados manabitas y gracias al Consejo Provincial de Manabí, pudo llegar a incorporar sus parroquias a la cabecera cantonal después de cincuenta años de haber sido creado este Cantón, esto no puede seguir sucediendo y para eso los legisladores manabitas vamos a luchar en este Congreso. Por último, permítame, señor Presidente, aunque incomode un poco a los colegas de bancada del Movimiento Popular Democrático, quiero decirle que en el Partido Social Cristiano también hay representantes de los maestros, aquí está Ruth Moreno, y yo también he sido maestro secundario y he compartido con ellos las penas y las angustias que los envuelven por los miserables sueldos que ganan, por eso estaremos presentando una reforma que implique que los maestros secundarios, primarios, pre-primarios e inclusive los universitarios, tengan un sueldo acorde con la función que desempeñan y que no podrá ser menos de dos salarios mínimos vitales. Este proyecto que implicará inclusive una reforma constitucional, lo estaremos presentando

.../...

oportunamente. Quiero con ésto, señor Presidente y señores legisladores, dejar sentada la propuesta de la legislatura socialcristiana y fundamentalmente la legislatura socialcristiana manabita. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. Con la intervención de la Diputada Susana González de Vega daremos por concluido el primer punto del Orden del Día y pasaremos inmediatamente a peticiones de legisladores. Señora Diputada, tiene la palabra.-----

LA H. GONZALEZ DE VEGA.- Cuando en marzo del año pasado, ocurrió la catástrofe de La Josefina en la Provincia del Azuay, se creó a continuación como propuesta a la misma, una Comisión Ocasional de vigilancia de la reconstrucción del Austro. Y en vista de que continúa la crítica situación para nuestra provincia y toda la región de Azuay, Cañar y Morona Santiago, que mantienen un atraso económico realmente tremendo, queríamos, señor Presidente, solicitarle de la manera más comedida, que esta Comisión permanente continúe mientras dure esta crítica y dramática situación que viven aún nuestras provincias; y que a su vez esté la misma, integrada por todos los Diputados de Azuay, Cañar y Morona Santiago, por encima de cualquier diferencia ideológica, lo importante es que todos representamos a una misma Región severamente afectada. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, señora Diputada. Señor Secretario, el segundo punto del Orden del Día.-----

IV

EL SEÑOR SECRETARIO.- Segundo punto del Orden del Día: "Peticiones de los señores legisladores".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Raúl Baca. Honorable Rafael Cuesta, e inmediatamente el Diputado Yanchapaxi, estamos inscribiendo. El Honorable Cuesta está en el uso de la palabra. Todos los honorables legisladores, en la medida que mantenga-

.../...

mos el quórum, tendrán su oportunidad de intervenir.-----

EL H. CUESTA CAPUTTI.- Gracias, señor Presidente. Ruego a usted, que disponga a la Secretaría, que se lea el Artículo 50 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-----

EL H. CUESTA CAPUTTI.- Inciso segundo, Artículo 50, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Inciso segundo del Artículo 50.- A petición de por lo menos veinte diputados, el Presidente del Congreso Nacional, creará las demás comisiones especiales que se crean conveniente".-----

EL H. CUESTA CAPUTTI.- Señor Presidente y señores legisladores, para nadie en el Ecuador es desconocido que existe una campaña de desprestigio en contra de algunas instituciones del país, especialmente una campaña en contra del desprestigio del Congreso Nacional. Nosotros no nos oponemos a que el Gobierno nacional haga las campañas que quiera, pero también tenemos el derecho de mostrar lo que en el Parlamento Nacional se hace. En el Congreso Nacional desgraciadamente han ocurrido algunos hechos que llenan las páginas de los periódicos y las pantallas de los canales de televisión, es lógico, puesto que la noticia más llamativa es la noticia más importante, y lo digo porque he sido comunicador social, y muchas veces, más efectiva es una foto de un trompón, que una foto de un diputado trabajando, pero esto no quiere decir que los diputados no trabajen, simplemente no se expone esa información a los medios de comunicación. Nunca se ha rescatado el trabajo verdadero del Congreso Nacional; el Congreso Nacional que feneció o el período que terminó y que han cesado en sus funciones sesenta y cinco legisladores, expidió algunas leyes importantes, algunos proyectos de Ley fueron aprobados en este Congreso, sin embargo, poco conoce el país al respecto. Da la coincidencia, señor Presidente y señores legisladores, que en

.../...

.../...

la actualidad en el Congreso Nacional se encuentran o nos encontramos algunos comunicadores sociales, tal es el caso del Diputado Dotti, tal es el caso de Daniel Alvarez Tenorio, también se encuentra Aracelly Moreno que ha sido periodista también se encuentran algunos articulistas de algunos periódicos importantes del país, como Andrés Vallejo, como Xavier Neira, ellos hacen la opinión, ellos han estado acostumbrados a informar al país. Por eso, señor Presidente, me voy a permitir, si es que hay veinte diputados que me apoyen y seguro estoy - que habrá muchos más, y se lo presentaremos por escrito, que se cree una Comisión de rescate de la imagen del Congreso Nacional, una Comisión que esté integrada por diputados que han tenido experiencia en los medios de comunicación, y yo personalmente voy a pedirle, por su intermedio, señor Presidente, - a los Diputados Dotti, Tenorio, Vallejo, Neira, que conformemos esta Comisión, ¿para qué?, para mostrarle al país que el Congreso también trabaja; que en el Congreso muchas veces, es verdad, los ánimos se caldean y se ponen los diputados muchas veces exaltados, pero también hay trabajo y trabajo fecundo. Los sesenta y cinco diputados que hemos venido al Congreso a partir del 10 de agosto, tenemos todas las intenciones de trabajar, pero queremos que ese trabajo sea rescatado y sea conocido, más que nada conocido por la opinión pública. Por eso, voy a pedirle y solicitarle, señor Presidente, que se cree esta Comisión de rescate de imagen del Congreso, no queremos afectar a los medios de comunicación y no queremos ni es nuestra pretensión atosigar aún más a la opinión pública con más cadenas nacionales, por eso creo que es conveniente que el Congreso Nacional solicite, al Gobierno nacional espacios que le corresponden, no al Gobierno ni al Poder Ejecutivo, le corresponden al Estado ecuatoriano en los medios de comunicación colectiva, y que ceda alguno de esos espacios - que los utilizan para insultar y ofender la majestad del Congreso Nacional, le ceda alguno de esos espacios, para que el Congreso tenga su voz en los medios de comunicación y el pueblo pueda escuchar, saber y ver qué es lo que está haciendo. - Esta Comisión se encargará de crear algunos programas de información institucional del Congreso, aquí no estamos pidiendo

.../...

do que sea un programa o una información de la Presidencia - del Congreso o del Partido Socialcristiano, no, aquí queremos que sea algo institucional del Congreso, y por eso yo solicitaría que esta Comisión sea conformada en forma multipartidista. De tal manera, señor Presidente, que ésta es mi solicitud, y que no se trata de competir, de ninguna manera, con esa campaña malhadada que mantiene el Gobierno nacional a través de un organismo que se llama CICE y que no representa a nadie, y que con fondos del Estado ecuatoriano y del pueblo del Ecuador, están haciendo una campaña para ofender al Congreso Nacional, eso no lo podemos permitir. Señor Presidente, el Gobierno mediante la cesión de estos espacios en los medios de comunicación deberá demostrar que no pretende desprestigiar al Congreso Nacional y debe facilitar al Congreso los espacios que requerimos porque el país tiene derecho y nosotros como legisladores tenemos la obligación de informarle al país lo que estamos haciendo dentro de este Congreso. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Excelente iniciativa, señor Diputado. - Honorable Diputado Yanchapaxi, tiene la palabra.-----

EL H. YANCHAPAXI CANDO.- Señor Presidente y honorables señores legisladores, muy, pero muy de acuerdo con lo expuesto por el señor Diputado Rafael Cuesta. Los sesenta y cinco legisladores que desde el 10 de agosto nos encontramos en el recinto de las leyes, venimos decididos al rescate del prestigio del Honorable Congreso Nacional, lo primero y lo único que va a servir, no van a ser las cadenas de televisión, no van a ser los datos de prensa, sino las obras que hagamos en el Congreso Nacional y sobre esa línea vamos a trabajar. El 11 de agosto, en una sesión que será ejemplo, tratamos la Ley del Banco de Desarrollo. Hoy cómo hubiera querido que tratemos una Ley social, pero nos hemos dedicado a presentar proyectos, y hoy hacer peticiones. Señor Presidente y honorables señores legisladores, aquí tenemos un recorte de prensa del 11 de agosto, que precisamente guarda relación con la labor del Congreso. Voy a solicitar de la manera más comedida

.../...

.../..

por ser muy corto, señor Presidente, se me autorice dar lectura a parte de esta opinión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Prosiga, señor Diputado.-----

EL H. YANCHAPAXI CANDO.- "El desventurado Niño ecuatoriano", escribe el médico Rodrigo Fierro, ex-Ministro de Salud, y dice: "Fue el ilustre médico doctor Enrique Garcés, quien por los años treinta llamó la atención de la conciencia nacional sobre la situación de total desamparo en que se hallaba el niño dentro de la sociedad ecuatoriana, ahí está su magna obra, por, para y del niño. Poco es lo que se ha hecho por el niño desde entonces, el niño ecuatoriano continúa siendo un desventurado, su desastrosa situación nutricional ha sido denunciada mil y una veces, en estos días le ha correspondido al Ministerio de Bienestar Social hacerle conocer al país, los resultados de unas investigaciones sobre tal desastre biológico. Bien sabido es que la mal nutrición afecta el crecimiento físico y el desarrollo psiconeuromotor del niño. El desamparo en el que se desenvuelve, alude también a la orfandad de estímulos que requieren su fantasía, su imaginación, su inocencia, el inicio de sus preferencias vocacionales, su voluntad y conducta en ciernes. Olvidémonos por un momento de lo básico y fundamental de la nutrición". No, señores legisladores; no, pueblo ecuatoriano, no podemos olvidar ni un momento, por la nutrición de los niños, y a continuación dice: "En sus ciento cincuenta años y más de vida republicana, el país bárbaro ha vivido de espaldas a sus niños, a su futuro, según frase repetida, hasta la náusea". Señor Presidente y señores legisladores, es verdad lo que se dice en esta opinión, porque el Congreso Nacional si se ha preocupado del niño, y el 20 de febrero de 1989 como respuesta a la realidad del niño ecuatoriano contemplando este mural, se dictó la Ley creando el Fondo de la Nutrición Infantil. Pero ¿qué ha sucedido, queridos legisladores y distinguidos ecuatorianos? las leyes sociales se quedan en el olvido o son letra muerta. Por eso, señor presidente, solicito a usted, de la manera más comedida, que se sirva oficiar al Banco Central del Ecuador, para que infor

.../...

me de los valores recaudados desde el 20 de febrero de 1989 - hasta la presente fecha. Oficiar al Banco Central para que nos indique los valores entregados a los Ministerios del Frente Social que en el Gobierno del doctor Rodrigo Borja existía y parece que en este Gobierno ya no existe Frente Social, me refiero al Ministerio de Bienestar Social, de Trabajo, de Educación y Cultura y de Salud Pública durante este tiempo. Que se oficie a los Ministerios antes indicados, para que informen al Congreso Nacional del ejercicio de los distributivos - de dichos Ministerios, en relación a este Fondo, durante los años indicados, con ingresos y egresos, en forma detallada. - Que se oficie a la Contraloría General de la Nación, para que informe al Congreso Nacional los resultados de la fiscalización realizada a los fondos de la Red Comunitaria y del OPI. - Con esos documentos voy a respaldarme para que se informe del Fondo Nacional de la Desnutrición, para que sea manejado por el Ministerio de Salud, un Ministerio que se debate en la indigencia, y estamos muy concientes los Honorables Guido Alava, del Partido Liberal; Isauro Puento del Movimiento Popular Democrático; Juan Castanier del Partido Conservador; Miguel Ramírez del Partido Socialcristiano; Humberto Guillén del PUR, y quien habla, de la Democracia Popular, que a esa Ley, que esos recursos tengan cumplida realización, para que no se diga lo que se dice en opinión, para que no se diga que las leyes dictan los poderosos para oprimir a los débiles, sino que los congresistas ecuatorianos dictan las leyes para servir, para atender a los humildes, a los marginados, a los desnutridos, a los pobres del Ecuador. Continuando, señor Presidente y honorables señores legisladores, venimos a cumplir una función de carácter nacional, pero también de carácter regional, el Estado ecuatoriano ha invertido cientos de millones de sucres en la construcción del aeropuerto en la ciudad de Latacunga, - aeropuerto que no está prestando ningún servicio en la actualidad. El Estado ecuatoriano y el Gobierno, deben atender y procurar el desarrollo armónico de todo el país, que los más graves problemas que tienen la ciudad de Quito y de Guayaquil, es la marginación. Es por eso, señor Presidente, que voy a pedir a usted, de la manera más comedida, se digne aprobar es

.../...

te Acuerdo, porque tengo la absoluta seguridad que todos los honorables legisladores aquí presentes, que venimos a servir a todas las regiones de la Patria, sabrán hacerlo, y le pido, señor Presidente, por ser muy corto, que me permita dar lectura a este Acuerdo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor Diputado.-----

EL H. YANCHAPAXI CANDO.- "El Congreso Nacional. Considerando: Que es deber del Gobierno Nacional procurar el desarrollo armónico de todo el país; Que la migración es un grave problema que afecta a las ciudades de Quito y Guayaquil; Que el Estado ecuatoriano ha realizado grandes inversiones económicas en la construcción del aeropuerto de Latacunga, Acuerdo: Respalda la decisión tomada por el Ministerio de Defensa a través de la Dirección de Aviación Civil, para que el aeropuerto de Latacunga empiece a dar el servicio de carga internacional y como alterno de pasajeros del Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito". Yo tengo el convencimiento, señor Presidente y honorables señores legisladores, que este Acuerdo lo vamos a aprobar poniéndonos de pie, como un homenaje a las provincias que llevan las firmas siguientes: Licenciado Fabián Fabara, Diputado de Cotopaxi; agrónomo Bayardo Alvear, Diputado de Cotopaxi; Miltón Fabara, Diputado de Tungurahua; Abel Meléndez Diputado de Tungurahua; César Buelva, Diputado por Chimborazo; Ernesto Pontón, Diputado por Chimborazo; Carlos Rivadeneira, Diputado por Bolívar; Jhonny Terán, Diputado por Los Ríos; licenciado Marcelo Salto, Diputado por Tungurahua; Alejandro Maldonado, Diputado por Chimborazo; arquitecto Fernando Noboa Diputado por Bolívar; doctor Antonio Andrade Fajardo, Diputado por Los Ríos; doctor Vinicio Veloz, Diputado por Pastaza; doctor José Cordero, Diputado por el Azuay; Diputada Susana González de Vega, Diputada por Azuay. Gracias, señor Presidente y señores legisladores, porque este Acuerdo sea aprobado en esta sesión, que para los cotopaxenses, para los chimborazenses, tungurahueses, bolivarenses y de la Provincia de Pastaza y Los Ríos, será histórica.-----

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Entregue a Secretaría, señor Diputado. Señores diputados, yo sé que no necesito recordarles esto, - disculpenme, pero debo hacerlo en función de imponer el respeto de un diputado a otro diputado. Están inscritos aproximadamente diez o doce señores diputados, que desean hacer sus planteamientos y peticiones, ustedes coincidirán conmigo, que resulta de elemental urbanidad y cortesía, que los diputados que ya han hecho expresa mención de sus inquietudes, permanezcan en el Congreso Nacional, a fin de escuchar a sus colegas que también tienen igual derecho a intervenir. Invoco pues, - con la ayuda de los señores jefes de bloque, a que nos mantengamos hasta lo que yo estimo que será aproximadamente las dos de la tarde, a fin de que todos los señores diputados, tengan la posibilidad de ejercer su derecho a intervenir. Muchas gracias. Dé lectura al Acuerdo, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- El texto del Acuerdo presentado por el Diputado Yanchapaxi, es el siguiente: "EL Congreso Nacional. Considerando: Que es deber del Gobierno Nacional procurar el desarrollo armónico de todo el país; Que la migración es un grave problema que afecta a las ciudades de Quito y Guayaquil; Que el Estado ecuatoriano ha realizado grandes inversiones económicas en la construcción del Aeropuerto de Latacunga; - Acuerda: Respalda la decisión tomada por el Ministerio de Defensa, a través de la Dirección de Aviación Civil, para que el Aeropuerto de Latacunga empiece a dar el servicio de carga internacional y como alterno de pasajeros del Aeropuerto Mariscal Sucre de Quito". El Proyecto de Acuerdo está firmado por el Diputado Fabián Fabara.....

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No hay necesidad, señor Secretario, - porque ya los enunció a los firmantes el señor Diputado. En consideración de la Sala el Acuerdo. Tome votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores diputados que estén a favor del Acuerdo, que se sirvan levantar el brazo. Cuarenta y ocho diputados a favor, de cincuenta presentes.-----

.../..

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Y tengo la convicción de que esos dos diputados también están de acuerdo y quizás no alzaron la mano por alguna razón. Aprobado el Acuerdo presentado por el Diputado Yanchapaxi. Diputado Antonio Andrade, tiene la palabra.-----

EL H. ANDRADE FAJARDO.- Señor Presidente, la mañana de hoy podemos expresar que ha sido o es una sesión del Congreso Nacional, trascendental, porque hemos traído, he escuchado con profunda satisfacción que muchos legisladores han traído tal vez a colación en sus intervenciones y en sus pretensiones, el nudo Gordiano de la sociedad ecuatoriana; es decir, la educación. Realmente, que hombres como el que habla, vinculado a la educación ecuatoriana por más de un cuarto de siglo, lo menos que puede expresar, es que el Congreso hoy, precisamente hoy, ha comenzado a tomar seriamente los problemas trascendentales de la Patria. Si así comenzamos, creo, señor Presidente y señores legisladores, que cumpliremos con este pueblo que permanentemente lo invocamos para tratar de captarlos emocional o ideológicamente, pero que lo abandonamos y lo postergamos cuando logramos una curul parlamentaria, o una dignidad de cualquier naturaleza, en representación de ese pueblo. Yo tengo que dar mi reconocimiento en primer término, a quienes me han precedido y han planteado el problema como lo he expresado, primario, de la sociedad a que nos pertenecemos. Pero, señor Presidente, refiriéndome en particular y tal vez haciendo una pequeña introducción, cuando nos preocupamos de los problemas del hombre, particularmente del desarrollo del hombre, nos estamos preocupando del desarrollo de la sociedad. Ya hace más de tres décadas, en investigaciones llevadas en los países nórdicos, se concluía, que la inversión en el hombre era la mejor inversión de la sociedad y que más resultados deba esa inversión, que otro tipo de inversión. Es así, señor Presidente, que aquí en nuestro Ecuador, que estamos hablando también más de tres décadas de desarrollarnos y salir de esa tal vez yo digo, peyorativa concepción que se tiene de países como el nuestro, de países tercer mundistas y que para suavizar, se nos dice, otras veces, países

.../

.../...

en vías de desarrollo. La educación, se lo ha expresado; la educación, lo reitero, tiene que realmente convertirse en una cuestión de conciencia nacional como necesidad para conducir a nuestro pueblo hacia los cauces reales y ciertos del desarrollo. Así como ayer en los países nórdicos, se llegaba a las conclusiones que he expresado, actualmente nadie puede desconocer que sociedades del sureste Asiático: Japón, Corea del Norte, que dieron énfasis a desarrollar al hombre a través de la formación, han logrado despegar de ese mundo o de ese submundo económico, y están prácticamente liderando a la sociedad mundial. No pretendemos, no creo que el Ecuador llegue a tal momento culminante de su sociedad, pero sí creo que debemos poner ya, los pilares definitivos para que el Ecuador y su sociedad, el pueblo ecuatoriano, encuentre su camino definitivo al desarrollo y al desarrollarse, según las concepciones actuales como hace más de tres décadas, es educar, señor Presidente y señores legisladores. Quiero particularizar al sector de la educación al que me debo, al sector de la educación superior. Cómo es posible, con las grandes falencias que está viviendo la Universidad ecuatoriana, por razones que no las doy yo, las da un estudio serio que ha llegado a conclusiones definitivas de lo que debe ser la Universidad ecuatoriana, y vemos aquí ciertos parámetros nada más para considerar y prospectar qué es la Universidad actual. Apenas, señores legisladores y señor Presidente, del ocho al doce por ciento del estudiantado que ingresa a los institutos de educación superior ecuatoriana, apenas egresan con sus grados profesionales del ocho al doce por ciento. Cuando vemos eso, estamos viendo que hay una gran falencia en las instituciones de educación ecuatoriana. Vemos la baja calidad profesional con que egresa nuestro profesional, razones hay, múltiples por cierto, entre ellas, el bajo también nivel académico en la docencia; como consecuencia sobre todo, de la falta de profesionalización del profesor universitario. Tengamos en nuestra conciencia, hagamos de nosotros, de cada uno de los legisladores aquí presentes, que mientras no haya una remuneración adecuada para el docente ecuatoriano, no podrá haber profesionalización y si no hay profesionalización, no habrá un buen docente, es decir, un círculo vi-

.../...

cioso que tenemos que romperlo. Muchos aspectos del diagnóstico de lo que es la Universidad ecuatoriana, podríamos decirlo, sería largo, aquí felizmente hay muchos hombres vinculados a la Universidad de nuestra patria, que la conocen con seguridad tanto cuanto el que les habla. Inclusive, señor Presidente y señores legisladores, aquella presencia, aquel espacio que siempre tuvo y debe tener la Universidad ecuatoriana, lo ha perdido, que un Ministro cualquiera, que lo vamos a traer aquí al Parlamento, se atreve a expresar, -siendo producto de esa Universidad ecuatoriana- en términos inadecuados, denigra a esa institución, esa institución que como alguien decía: "puede acabarse el Estado como institución, pero la Universidad nunca puede desaparecer como tal". Sin Estado, cuando había ese marxismo en plena boga, se expresaba así; pero sin Estado se puede vivir, pero sin Universidad la sociedad dejaría de existir. También frases generosas hacia esta institución que ha dicho: "un país es lo que hay en su Universidad". Señor Presidente, vuelvo a reiterar, un Ministro cualquiera, un Ministro que en términos realmente peyorativos, impositivos y denigrantes para la institución más respetable, y eso sí lo pido, porque creo que en donde nos formamos todos, donde emanamos todas las reservas morales e intelectuales de la Patria, es la primera institución del Estado, a su conducción y a su dirección, y a lo que produce ella con respetabilidad, muy pocos tienen el acceso y consecuentemente, reclamo para ella el primer puesto como institución respetable de la Patria y de la sociedad mundial. Quiero decir y hacerles trascendente a ustedes, a través de dos años de simposiums, de seminarios, organizados por el CONUEP Consejo Nacional de Educación Superior, se ha logrado hacer un diagnóstico y recomendaciones, para que esta institución a la que me estoy refiriendo, busque el nuevo norte para que vuelva a ser aquella antorcha permanente que ilumine a la sociedad ecuatoriana. Conclusiones que realmente satisfacen, porque superando esquemas trasnochados superando posiciones que deben ser superadas, se ha tomado actitudes y posiciones que son respetables. Entre sus conclusiones que del CONUEP lleguen y sus recomendaciones primordiales, está, señor Presidente: que se nombre una Comisión tripartita conformada por el

.../

.../...

Congreso Nacional, por el Ejecutivo y por el CONUEP. Señor Presidente, creyendo que ayer debió haberse hecho eso, pido hoy, que el Congreso Nacional tome la iniciativa y demuestre ante la faz de la Patria, que estamos listos a trabajar por el pueblo ecuatoriano. Concretando, pido que se nombre la Comisión por parte del Congreso Nacional, ya que hay respetabilísimos colegas que son o pertenecen al sector universitario ecuatoriano. Ponemos, señor Presidente, eso sí, la iniciativa para que no se diga después, que no queremos trabajar por la Patria, que no queremos legislar para el pueblo ecuatoriano. Tengamos conciencia, que lo mejor que podemos hacer, es legislar para la educación en todos sus niveles. Por ello, señor Presidente, mi petición que acabo de expresar, quiero, deseo y pido, que se lo plasme en forma concreta. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. Honorable Raúl Rivas, tiene la palabra.

EL H RIVAS PAZMIÑO.- Señor Presidente y honorables legisladores, tenemos dos años y medio desde que la industria bananera entró en crisis como producto del Mercado Común Europeo; dos años y medio que el pequeño productor bananero de mi país, se debate en la miseria; dos años y medio que el Gobierno no ha encontrado fórmulas para solucionar este problema. El Ecuador, primer país productor de banano, ha carecido siempre de una filosofía y de una política de comercialización que nos ha llevado a este desastre, señor Presidente. Cuando viene el problema del Mercado Común Europeo, el Ecuador no pertenece a ningún organismo que trate del banano; no pertenecemos a la OPEP, no pertenecemos al GATT, y por consiguiente, no tenemos voz en el concierto del negocio bananero para expresar nuestras inquietudes y nuestras necesidades. El Ecuador se apoya a través de un país pequeño como Guatemala, que es el país que dice lo que nosotros queremos decir; no tenemos presencia en el ámbito de este negocio. Señor Presidente y honorables legisladores, el banano es el primer producto de exportación de este país, produce seiscientos mil millones de dóla

.../...

res para el erario nacional; el banano está abandonado de la atención de este Gobierno; el banano merece la atención de un Congreso que como éste, viene a trabajar por días mejores. La agricultura en general del país, tiene que involucrarse dentro de la modernización del Estado. Los hombres que trabajamos de sol a sol, estamos desamparados de todo lo que sea ayuda, de tecnificación, económica, en fin, de todo lo que sea desarrollarse dentro del campo. Señor Presidente y honorables legisladores, hemos venido tres diputados oreenses, elegidos de diferentes tendencias políticas a luchar por la Provincia de El Oro; lucharemos contra la centralización, con esa centralización que es el cáncer de las provincias pequeñas. Nosotros queremos gobernar nuestro dinero, nosotros queremos trabajar con nuestro dinero por el desarrollo de nuestra provincia. No tenemos vialidad, no tenemos educación, todavía hay niños en la Provincia de El Oro, en el cordón fronterizo, que aprenden a leer y escribir en el suelo; no tenemos salubridad, no tenemos agua; Machala no tiene agua, y sin embargo pagamos un impuesto para que una provincia hermana si lo tenga. Señor Presidente, nosotros tenemos que estar incluidos dentro de la modernización del Estado, y que por lo menos en la Constitución de la República se mencione la palabra agricultura, honorables legisladores; si ustedes ven la Constitución, en ninguna parte se habla de la agricultura y sin embargo ha sido y es el futuro de la Patria. Señor Presidente, yo le pido a usted muy comedidamente, que se interpongan todos los recursos necesarios, para que El Oro sea atendido, para que El Oro tenga y resuelva sus problemas básicos. El Oro también es el Ecuador y los oreenses también somos ecuatorianos. Señor Presidente, le pido a usted, que se cree la Comisión del Banano, incluyendo a los señores legisladores...

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, señor Diputado. Diputado Yanapaxi, no nos abandone. Gracias, Diputado.

H. RIVAS PAZMINO.- Incluyendo a los señores legisladores Anco Romero, Harry Alvarez, y los legisladores que sean de provincias bananeras, para que juntos luchemos por días mejo

.../...

res de esta industria, que representa a millón y medio de ecuatorianos; el quince por ciento de la población ecuatoriana vive de este negocio, señor Presidente. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Diputado Harry Alvarez. Le ruego lo más conciso posible, le ruego.-----

EL H. ALVAREZ GARCIA.- Señor Presidente y señores legisladores, me permito respaldar el criterio expresado por el Honorable Raúl Rivas; quien ha dicho cuál es la situación que atraviesa una de las frutas, que en la Provincia de El Oro y en el Ecuador representa el ingreso en divisas en dólares para nuestro país, muy importantes, de enorme trascendencia para la economía oreense, para la economía ecuatoriana, y para cientos y miles de personas, que sobre el movimiento de esta producción y comercialización de la fruta representa para ellos. Se ha hablado a nombre, por lo tanto, de estas familias, especialmente de El Oro, de Los Ríos, de Guayas y queremos que usted, señor Presidente, con la atribución que le confiere la Ley, nombre esta Comisión, en la que estén incluidos los tres diputados de la Provincia de El Oro, porque siendo Machala denominada líricamente "Capital Bananera del Mundo", realmente el desarrollo de nuestra capital oreense y de nuestros pueblos, no se compagina de ninguna manera con lo que entregamos nosotros en recursos económicos al erario nacional. Los gobiernos que se han sucedido poca atención han brindado a nuestra provincia, a nuestra capital oreense, la lucha por lo tanto, de los gobiernos seccionales, es dura. Ayer cuando se leía un proyecto para la reforma del Banco del Estado, pedí que se suprima, por ejemplo, el informe de la Junta Monetaria, porque de informes e informes, casi se nos llevan dos y tres años en obtener los recursos para la ejecución de obras en nuestra capital y en nuestros cantones de la Provincia de El Oro. Por eso es que es necesario que esa descentralización planteada, para que los recursos nuestros puedan ser implementados en la ejecución de obras y servicios en nuestra provincia, vaya adelante, y me permito por lo tanto, respaldar, más

.../...

.../...

allá de los colores políticos, que es el pensamiento que anima a este nuevo cuerpo de legisladores que hemos venido a la Capital de la República, con un deseo vivo y ferviente de trabajar para el Ecuador, para que nuestras provincias salgan adelante. Usted encontrará en este bloque legislativo del Partido Roldosista Ecuatoriano, como su jefe designado, todo lo que signifi que trabajar por nuestro pueblo, por nuestros lugares de origen. En segundo lugar, señor Presidente y señores legisladores, quiero solicitar a usted, se sirva señalar el día y hora, para que al Congreso Nacional comparezca el señor Ministro de Relaciones Exteriores, el señor Ministro de Agricultura, el señor Ministro de Defensa Nacional y el alto Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, para que ellos informen al Congreso Nacional sobre la conveniencia o no de continuar el Convenio para el Aprovechamiento de las Cuencas Hidráulicas de Los Ríos, Catamayo-Chira, Puyango-Túmbez, ya que esta reunión con estas autoridades nacionales y los diputados de la provincia que representamos, que debía realizarse en la capital orense el mes anterior, de manera sorpresiva fue suspendida por orden de la Presidencia de la República, cuando ya se iba a cumplir y a escasas veinticuatro horas de que se desplacen los Ministros mencionados a la capital orense. ¿Qué es lo que hay tras de este convenio?, es lo que queremos saber los orenses y los ecuatorianos. En 1971, cuando en Washington, Estados Unidos de Norteamérica, se procedió a firmar este Convenio entre los cancilleres de Ecuador, Rafael García Velasco, y el Canciller peruano, Edgardo Mercado Jarrín, de estos tiempos, jamás nos imaginamos los ecuatorianos la controversia que iba a suscitar la firma de este Convenio, porque desde 1971 hasta esta fecha, veinticuatro años han transcurrido, seguimos discutiendo sobre su conveniencia o no, por lo que en el interés de conocer la trascendencia de este Convenio, me permito hacer este pedido a usted, señor Presidente. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le ruego formalizarlo por escrito y presentarlo en Secretaría.-----

EL H. ALVAREZ GARCIA.- Con mucho gusto.-----

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Bravo, tiene la palabra.---

EL H. BRAVO BRAVO.- Señor Presidente y honorables señores legisladores, esta mañana hemos escuchado en la intervención del Honorable Diputado Antonio Posso, representante de la Provincia de Imbabura, quien hace referencia a su preocupación sobre el proceso de modernización y privatización, concretamente para hablar de las privatizaciones. Nosotros estamos absolutamente concientes de que el Ecuador no podía quedar rezagado en una necesidad histórica, de que el Estado busque una modernización y dé el entorno jurídico para que nuestra sociedad esté a tono con el mundo contemporáneo. Nosotros estamos preocupados porque en los últimos tiempos se viene utilizando una serie de generalidades, que tienen relación con este gran proceso, del cual todos los sectores políticos le han dicho al país que están de acuerdo y que no se oponen, pero así mismo, nos preocupa que exista una intencionalidad en algunos sectores, de desprestigiar lo que se está haciendo y queremos decirle a usted y al país, que no nos oponemos y que más bien nosotros, también podemos estar hasta deseosos y ansiosos de que se investigue si hay algo que investigar, pero que no se generalice porque por eso es que precisamente la clase política en los últimos tiempos ha sufrido un grave golpe de la opinión pública, porque se habla en forma muy generalizada y nosotros somos los responsables precisamente de lo que la gente opina de la clase política. La escuchaba hace un momento al Legislador Rafael Cuesta, y él decía, que es importante rescatar la presencia y la labor del Congreso en el concierto nacional, por supuesto que sí, pero precisamente, el Congreso Nacional y acogiendo los términos en los que él hacía su exposición, ha sufrido un duro golpe de la opinión pública porque se generaliza, se dice que los diputados son los autores de una serie de actitudes y de acciones no políticas sino muy personalmente, que por desgracia ponen en riesgo la personalidad de todos y cada uno de los componentes de este Congreso Nacional. Queremos decir, que desde aquí, desde esta trinchera de lucha, nosotros vamos a estar siempre muy atentos para salir al frente a ese tipo de generalizaciones,

.../...

no podemos nosotros, por responsabilidad histórica, quedarnos callados cuando se dice que en una serie de áreas del concierto nacional se han cometido irregularidades. Creemos que con la responsabilidad que caracteriza a todos y cada uno de los señores diputados, en el momento oportuno harán conocer los documentos y las pruebas que puedan sustentar las aseveraciones que se hacen. Ya tendremos oportunidad de discutir sobre sus temas, ya que como el país conoce sobre el concepto, nadie discute, todos los diputados y todos los sectores políticos dicen que están de acuerdo, pero nosotros queremos saber si no existe un desdoblamiento entre lo que dicen y la práctica, porque, permítame, señor Presidente y colegas legisladores, permítame que me anticipe en hacer una interpretación, parecería que a mucha gente no le conviene decir que está en contra, pero al mismo tiempo como que buscan una estrategia para desdibujar, una acción que todo el país está absolutamente conciente de que es necesaria y que es urgente. Ya tendremos tiempo de hablar sobre el valor de las empresas, ya tendremos tiempo de evaluar y no nosotros, sino de servirnos de lo que consta en los documentos de investigación que se hacen, de evaluar los servicios del país. La gente de los sectores rurales, la gente del campo, espera precisamente de que se reorienté la cantidad de recursos que se han gastado en una serie de actividades ineficientes que nada más han puesto en prueba y en evidencia de que la ineficiencia ha caracterizado la gestión de algunas instituciones públicas y de algunas empresas estatales que no le han servido al país que no sea de un gran peso, que evite que los recursos que deben tramitarse o deben fluir alrededor de la educación, alrededor de la salud, han estado cubriendo otras áreas ineficientes, a un altísimo costo. Señor Presidente, así mismo quiero decirle, que me he enterado el día de ayer, se ha dicho de que se va a llamar a algunos Ministros acá, ojalá no sólo eso esté en el cálculo estratégico de algunos diputados, que a lo mejor quieren dar rienda suelta a su amargura por asuntos personales. Ya tendremos la oportunidad de discutir aquí sobre ese tema y sobre los temas que se plantean el momento de las interpelaciones que se han dicho. Quizá mañana el país no en-

.../..

cuentre en los hechos en que nada más se han anunciado las cosas y que como los pactos y entendimientos corren riesgo, van mañana a lo mejor, a tratar de decirle al país, que unos son los que se han opuesto y que otros son los que han estado por fiscalizar a este Gobierno, y nosotros creemos que la fiscalización conceptualmente tiene una faceta muy importante, que es, la de que un funcionario público que ha sido acusado injustamente pueda demostrarle al país que nada más esas acusaciones han tenido su antecedente en asuntos personales en unos casos y en otros casos, en afanes de figuración. Si es que alguna vez aquí se llegare a aprobar lo contrario, tenga la seguridad que nosotros tenemos un compromiso con el pueblo y fundamentalmente, buscamos la posibilidad de dormir tranquilos con nuestra conciencia. No estamos para encubrir, estamos exactamente, nosotros aquí y estaremos presentes, para pedirles a cada uno de los diputados que dicen en más de una oportunidad acusaciones y muchas veces hasta rayando en la injuria, para pedirles que seamos serios y que cuando se acuse, evitemos la generalidad, que presentemos documentos para que el pueblo ecuatoriano siga creyendo en una clase política, siga creyendo en los partidos políticos y siga creyendo en todo lo que significan los pilares fundamentales de la democracia. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, tenga la seguridad que esta Presidencia, hará respetar el derecho a la legítima defensa. Honorable Vargas Pazzos, tiene la palabra.-----

EL H. VARGAS PAZZOS.- Señor Presidente y señores legisladores mi pedido es en beneficio de todos los diputados, periodistas y todos los que en algún momento estarán en esta Sala. Si tuviéramos en este instante una medida de cómo está la pureza del aire que respiramos, vamos a encontrar que hay un recargo de monóxido de carbono y posiblemente otros ingredientes más que nos afectan a la salud. Para ello, con su venia, si me permite leer usted.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Prosiga, señor Diputado.-----

.../...

EL H. VARGAS PAZZOS.- Publicado en el Registro Oficial 459, la Ley sobre la salud del pueblo ecuatoriano, que dice: "Que el tabaquismo y el alcoholismo afectan no sólo al consumidor, sino también a las personas que se encuentran en su entorno", por lo cual decreta en su literal b) "En horas laborables y en todas las oficinas y dependencias públicas y lugares de uso público o comunitario, tales como ascensores o salas de espera -perdón- en el inciso a) dice, Artículo 1 voy a leer: "Se prohíbe fumar cigarrillos y otros productos derivados del tabaco, así como de bebidas alcohólicas en los siguientes lugares: inciso a) En auditorios, teatros y cines", y por último el Artículo 5 dice: "La inobservancia de lo dispuesto en el literal b), c), d) y g) del Artículo 1 de este Reglamento, será objeto de sanción a las personas responsables de las instituciones públicas o privadas, o propietarios de los medios de transportación pública, con multa por un valor equivalente de cinco a diez salarios mínimos vitales vigentes". Esta es la Ley sobre el uso de cigarrillos en auditorios como éste. Yo pediría, en beneficio de todos y que se vote en este instante, que no se continúe fumando en este Auditorio y quienes lo quieran hacer, lo hagan afuera. El humo de cigarrillo, yo quisiera que haya un médico aquí en la Sala, e hiciéramos una prueba de sangre, todos están apóxicos, es decir, está reducida su cantidad de oxígeno en el sistema circulatorio que afecta al corazón, especialmente al cerebro, donde se eliminan o se mueren miles de filamentos cerebrales, y que afecta a la salud de una manera muy frontal. Yo creo que tiene que haber un esfuerzo y un ejemplo de parte de nosotros, hoy día que hay una campaña a favor de la salud y en contra de estos hábitos que deterioran la vida de los ciudadanos ecuatorianos. Pongo a consideración, señor Presidente, y además quiero agregar, que en este Auditorio no hay ventilación, no hay extracción de aire, yo les pido a todos, muy respetuosamente a los que fuman, que respeten el derecho a la salud de los otros y que fumen afuera. Por lo tanto, pongo a consideración, y que sea en este instante, que no quede para más tarde, que se apruebe este pedido y que levantando la mano en una forma rápida lo hagamos, señor Presidente. Gracias.-----

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado, como un no fumador de toda la vida, yo le agradezco su preocupación por nuestra salud y coincido plenamente en que no solamente es de elemental cortesía, sino en este caso, efectivamente, de protección del vital oxígeno que requerimos incluso para pensar mejor y exponer mejor. De tal manera que, voy a recoger la moción del señor Diputado Vargas Pazzos, en el sentido de que quienes deseen fumar de los colegas tendrán que hacerlo bajo amonestación de la Presidencia, en los pasillos. Quienes estén de acuerdo con esta moción, que se dignen levantar la mano. Señor Secretario, proclame la votación. Los que no votan, ya sabemos que son los fumadores.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Cincuenta y cuatro señores legisladores a favor, de cincuenta y ocho presentes en la Sala.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Queda aprobado. Los fumadores a la barra alta, sugiere usted? eso si ya es un poco lejos. Diputado Meléndez, espere micrófono, señor diputado.-----

EL H. MELENDEZ GARZON.- Gracias, señor Presidente; gracias, señores legisladores. Para tranquilidad del Honorable Diputado del Partido Conservador, no va a ser una amenaza aquello de que puedan venir o no acá algunos señores Ministros de Estado, creo que van a tener que venir y tendrán, desde luego, que venir primero a las diferentes Comisiones, porque ahí van a responder a serios cuestionarios que los vamos a hacer, que el pueblo lo está exigiendo, y que mi Provincia Tungurahua, está exigiendo y que ya mismo explota, porque allá todavía no ha ido el Gobierno social con la obra, quizá vaya en 1996, pero con otro Gobierno. Señor Presidente y señores legisladores, hoy estamos congregados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden, Diputado Saltos, disculpe.-----

EL H. MELENDEZ GARZON.- ...trabajando aquí en la ciudad de Quito y por lógica nos estamos empapando también en forma di-

.../...

recta de sus problemas y de sus necesidades; en efecto, a la Capital hay que servirla y a la Capital de la República hay que quererla también. Por datos periodísticos hoy viendo físicamente que ha comenzado el trabajo de la obra del Alcalde de Quito, aquello del trolebus, hay una denuncia concreta que me permite, señor Presidente, que aquí en el Congreso Nacional primero la exponga y segundo haga una petición muy puntual. No se está actuando en este proyecto con la transparencia del caso, hay algo detrás de todo esto, señor Presidente, y nosotros estamos exigiendo desde el Congreso Nacional que el Gobierno y cualquier ente seccional sea transparente en sus acciones y a ello nos debemos remitir permanentemente. Señor Presidente y señores legisladores, todos los pueblos reclaman mejoramiento en sus servicios básicos y fundamentales, y entre ellos, es el transporte. Aquí en Quito el problema en verdad es el transporte. El señor Concejal Luis Chiriboga Acosta, del Partido Socialcristiano, ha hecho públicamente una denuncia de que no hay transparencia en el famoso proyecto del trolebus, él ha manifestado claramente que requiere de la ayuda del Congreso Nacional en este espinoso y delicado asunto, pero no solamente es el Concejal Luis Chiriboga Acosta que se pertenece a mi partido político, al partido Socialcristiano, hay denuncias también de concejales como el Concejal Jijón de la Izquierda Democrática, del Concejal Ayerve de la Izquierda Democrática, que también han denunciado y están preocupados de cómo se lleva adelante este proyecto. Señor Presidente y señores legisladores, no creo que nosotros podamos hacernos de oídos sordos y ver pasar esto que no está debidamente aclarado. Es por esta razón que me permito solicitarle, hoy lo hago a viva voz y enseguida le entregaré por escrito mi petición, señor Presidente, que se conforme una Comisión de señores legisladores para que analicen detalladamente los procedimientos contractuales y precontractuales del proyecto trolebus del Distrito Metropolitano de Quito; señor Presidente, esto tiene que conformarse antes de que haya el famoso informe de la Contraloría General del Estado. No es, señores legisladores, que nos estamos oponiendo al proyecto, es que necesitamos que se actúe con claridad. También nuestras

.../...

provincias y nuestras ciudades nos exigen siempre que actúemos con esa transparencia y con esa honestidad y aquí ¿por qué no podemos insistir, señor Presidente? Hay en este núcleo de legisladores de Quito, de Pichincha, pero también habemos legisladores de otras provincias; es un elemento idóneo para que se estudie este caso. Señor Presidente, finalmente yo no quiero adelantar nada en absoluto, yo siempre, si tengo que denunciar lo haré con documentos. Conozco que este proyecto cuesta más allá de los cincuenta y siete millones de dólares que le pertenecen al pueblo ecuatoriano y a este pueblo de Quito y de Pichincha. Yo no creo que se esté empezando a destinar estos dineros, con la necesidad y con la angustia de este pueblo que tiene que salir a esperar hoy por hoy el transporte o muy de madrugada o cogerlo muy a la noche, porque no hay realmente transporte público eficiente en la ciudad de Quito. Gracias, señor Presidente; gracias, honorables legisladores, y si me he permitido hablar en nombre de Pichincha y de la capital del Ecuador, Quito, es porque me siento tan ecuatoriano como los que deben vivir en esta capital. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- A usted, señor Diputado. Diputado Andrés Vallejo tiene la palabra.- Punto de Orden, señor Diputado. Micrófono para el señor Diputado.-----

EL H. PROAÑO MAYA.- Señor Presidente y señores legisladores, la democracia no debe perturbarse cuando desde el Congreso, todos tenemos derecho a fiscalizar y a exigir responsabilidades a los distintos organismos del Estado, pero no podemos desbordar los mandatos de la Constitución y de la Ley. En ese sentido, yo pienso, señor Presidente, que no puede usted proceder a aceptar la petición del señor Legislador, respecto a formar una Comisión cuando los Municipios tienen autonomía y cuando hay organismos que deben estar vigilando y son responsables de esa contratación, como es la Contraloría General del Estado y el Procurador General del Estado. Señores diputados, nosotros respetemos a las Instituciones del Estado para exigir que ellas respeten al Congreso Nacional. Gracias, señor Presidente.-----

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Su punto de Orden, debía originarse en una decisión de la Presidencia, que no ha decidido nada al respecto de la petición del Legislador todavía. Diputado Vallejo, tiene la palabra.

EL H. VALLEJO ARCOS.- Señor Presidente, una intervención muy corta para solicitar al Congreso un acuerdo para cumplir con una elemental obligación de justicia, agradecer al señor Teniente Coronel Alvarez, que ha prestado sus servicios en el Congreso como Edecán del Congreso Nacional y que seguramente es el único diputado cuya autoprórroga hubiéramos aprobado todos, porque ha tenido una relación con los diputados, con el Congreso, que ha merecido el aprecio, la consideración y el agradecimiento de todos los diputados del Congreso Nacional.- Les pido por lo mismo, poner a consideración del Congreso un Acuerdo de agradecimiento por su gestión como Edecán del Presidente del Congreso Nacional, al mismo tiempo que pido al Congreso Nacional que demos la bienvenida al nuevo Edecán Presidencial, el Coronel Gustavo Tapia que ha empezado el día de hoy sus funciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado Vallejo. Creo que interpreto el sentir de los Diputados Nacionales que conocemos la extraordinaria y brillante actuación del señor Edecán cesante y me uno entusiastamente al Acuerdo que propone el señor Diputado Vallejo, y querría que lo rubriquemos con un bien merecido aplauso. Diputado Veliz, tiene la palabra.- Inmediatamente después, están registrados todos los diputados.

EL H. VELIZ VELIZ.- Muchas gracias, señor Presidente. Yo saludo dos iniciativas que se han vertido aquí en esta Asamblea, la primera, la de los señores legisladores que hablaron, expusieron e ilustraron a la sociedad la situación del aspecto universitario. Quisiera a estos señores comunicarles que ojalá, no tengo nada específico planteado en este sentido, pero que ojalá pudieran ellos y en lo que va del tiempo que empezamos a trabajar en el Congreso, encontrar también alguna fórmula universitaria para la Provincia de Galápagos, donde hay

.../...

alrededor de doce a quince mil habitantes, una gran parte de ellos, jóvenes que terminan su bachillerato y no tienen dónde continuar otro nivel de estudios que no sea en el Continente ecuatoriano; y, para esto no todas las familias en el Archipiélago cuentan con los medios ni con las relaciones familiares para mandar a sus hijos a que permanezcan algunos años en territorio continental cursando sus estudios superiores. Felicitar también al Honorable Frank Vargas, como no fumador por haber tomado la iniciativa de que no se fume dentro de la sala, estoy muy de acuerdo y si hubiera podido levantar ambas manos para que se cuenten los votos, así lo hubiera hecho. Señor Presidente, con muchos de los ecuatorianos recibimos la lectura del informe del señor Presidente de la República y para mayor seguridad yo lo recibí aquí, en este Congreso. De tal manera que, no creo haberme equivocado, sí oí bien lo que el señor Presidente expuso. En lo relativo a mi provincia yo debo decir, sin permitirme censurar el resto del informe, debo decir que no coincidía, lamentablemente la no coincidencia tampoco pretendo decir que es una responsabilidad ni negligencia de este Gobierno, sin embargo evidencia que la desinformación de lo que sucede en el Archipiélago de Galápagos es lo reinante en el Gobierno central, que el gobierno del Ecuador es el que menos sabe sobre lo que en realidad está sucediendo o se ha hecho en la Provincia de Galápagos. Tenemos prioritarias necesidades de las cuales el Presidente se proclamó ejecutor y que ya estaban concluidas estas obras. Ustedes pueden haber oído y ésta es la parte más sensible de nuestra situación, dependemos de un solo recurso, que es el recurso turístico y éste recurso depende de un solo cuidado, la conservación de su ecología. Hace algunos meses fue noticia nacional, fue noticia mundial, el caos que flageló más de cinco mil hectáreas de tierras, más de cinco mil hectáreas de ecología valiosísima para la historia natural del Ecuador, para la ciencia del mundo y hubo una sola razón por la que no se pudo evitar el incendio de la Isla Isabela, que no solamente perjudicó en lo ecológico sino que perjudicó grandemente en lo económico, porque al haber recibido y cubierto esta noticia la prensa internacional, inme-

.../...

diatamente procedieron a hacer cancelaciones de las operaciones turísticas que hasta ahora estamos sufriendo las consecuencias y se pudo haber evitado este flagelo. Una de las razones prioritarias por las que no se pudo evitar, es porque el Aeropuerto de la Isla Isabela, que empezó su construcción hace ya algunos años y que hace tres años se paralizó, no pudo ser habilitado y los aviones no pudieron aterrizar oportunamente llevando los equipos necesarios para poder combatir, para poder detener el fuego, cuando aún no llegaban ni siquiera a las veinte hectáreas. Señor Presidente, solicito y expongo ante esta Asamblea, pretendiendo encontrar en esta Asamblea la sensibilidad de Galápagos; en Galápagos siempre se ha dicho que los diputados no hablan, yo pensé que se iba a decir lo mismo de mí, porque he pedido la palabra desde el primer punto del Orden del Día y rehusé tomarla para hacer el pedido en el segundo punto del Orden del Día y ya se va a terminar y casi no tomo la palabra. Señor Presidente, respetable y honorable Asamblea, el Archipiélago de Galápagos por estar tan distante y la distancia aunque sea franqueable con facilidad en un avión, sin embargo es difícil, las noticias y los reportes que le llegan a la Presidencia de la República carecen de veracidad, carecen de consistencia y necesitamos el consenso y acudo a esta Asamblea para encontrar el apoyo, de que a través de lo que yo pueda vertir, comunicar y participar lo relativo a las situaciones de mi provincia, puedan apoyarme para enviar los respectivos oficios y comunicados a la Presidencia, a los Ministerios que correspondan y que así den atención pronta a los requerimientos de esa provincia. Concretamente, señor Presidente, quiero presentar aquí y por su intermedio se dignen ordenar a Secretaría, que se dé lectura a una Resolución que tiene como objetivo dinamizar, reactualizar la continuación de obras que se ha paralizado en el Archipiélago de Galápagos y que vienen constituyendo desde hace algunos años, en algunos casos, un malestar que ya no podemos soportar en el Archipiélago. Muchísimas gracias, señor Presidente, y ojalá merezca la Asamblea la consideración de esta Resolución! --

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura, señor Secretario.-----

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- "El Honorable Congreso Nacional. Considerando: Que en las Islas Isabela y Santa Cruz de la Provincia y Archipiélago de Galápagos desde hace algún tiempo y con grave detrimento de los intereses nacionales y regionales se ha abandonado fundamentales obras básicas para el desarrollo y servicio de las comunicaciones isleñas; Que tal abandono significa desperdicio de recursos ya invertidos y constante deterioro de las obras; y, Que es deber fundamental del poder público precautelar los intereses de la Nación y de los distintos sectores territoriales que integran el Estado ecuatoriano. Resuelve: Solicitar a los Ministerios de Obras Públicas, Educación y a la Dirección de Aviación Civil, la inclusión de las siguientes obras: aeropuerto y colegio en General Villamil, y carretera que une Puerto Ayora con el Canal de Itabaca en la Isla Santa Cruz".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración. Tome votación, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores Legisladores que estén a favor de la Resolución, que se sirvan levantar el brazo. Cuarenta y nueve señores legisladores a favor, de cincuenta y cuatro presentes en la Sala.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Aprobada la Resolución. Señor Diputado Franco Romero, tiene la palabra.-----

EL H. ROMERO LOAYZA.- Señor Presidente y señores legisladores, en primer lugar, quiero sumarme a la petición del señor Diputado Raúl Rivas Pazmiño, para que usted se digne crear la Comisión del Banano. El problema bananero en la Provincia de El Oro y en el país es sumamente grave. Nosotros, los legisladores orenses, no hemos venido al Congreso Nacional a defender exclusivamente a los productores sean estos pequeños, medianos o grandes. El ochenta por ciento de la población orense está supeditada a la actividad bananera de manera directa o indirecta. Desafortunadamente el Gobierno nacional no ha ejercitado acciones que vayan en ayuda de este importante sec

.../...

tor agropecuario del país. En los países más desarrollados del mundo, la agricultura es subsidiada a través del suministro de insumos, a través de créditos a largo plazo con intereses bajos; en el Ecuador ha sucedido todo lo contrario. Cuando se presentó la crisis como consecuencia de las restricciones de la Comunidad Económica Europea, el Gobierno nacional a través del Programa Nacional del Banano, eliminó la asistencia técnica sobre todo en el control de la sigatoka negra, y así los costos de producción son mucho más altos que el precio de venta de la fruta; por ello los agricultores y la economía de la Provincia de El Oro y de las demás provincias bananeras del país, está pasando por una aguda crisis. Por eso, señor Presidente, me sumo a la iniciativa del Honorable Diputado Rivas, para que en el menor tiempo posible se cree esta Comisión y a través de esa Comisión se exija a las autoridades gubernamentales, presten la atención debida. Personalmente solicitaré la comparecencia del señor Ministro de Agricultura, para que venga a rendirle cuentas al pueblo ecuatoriano aquí en el Congreso Nacional. Señor Presidente, quiero solicitarle se digne disponer se lea esta petición por Secretaría.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, proceda.-----

ARCHIVO

EL SEÑOR SECRETARIO.- "El Congreso Nacional. Considerando: Primero,- Que el Estado ecuatoriano ha demostrado a lo largo de la historia un carácter centralista absorbente y excluyente, cuyos efectos han sido totalmente negativos para el desarrollo sostenido y armónico del Ecuador. Segundo.- Que en el Ecuador la mayor parte de provincias sufren los efectos negativos por el centralismo del Estado. Tercero.- Que la necesaria y auténtica modernización exige la reforma del Estado, que se concreta en un proceso de descentralización y desconcentración del poder y en el fortalecimiento del poder regional, seccional y municipal. Cuarto.- Que el desarrollo sostenido, armónico y equilibrado con justicia espacial, exige iniciar un proceso de descentralización del poder del Estado manteniendo la auténtica unidad e integridad nacional. Quinto.- Que la descentralización del poder del Estado es un proceso -

.../...

.../...

que exige reformas constitucionales y legales.- Resuelve: Solicitar a usted, de conformidad con el Artículo 50, inciso segundo de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, la creación de la Comisión Especial permanente de Descentralización del Estado, cuyo objetivo principal será conducir un proceso de consulta de todos los sectores involucrados en la descentralización del Estado y de amplio debate nacional, creador de consensos, que culminará en una primera etapa con la elaboración de un proyecto de Ley de Descentralización del Estado que serán presentados al Honorable Congreso Nacional". - Hasta ahí el texto del proyecto, señor Presidente.-----

EL H. ROMERO LOAYZA.- Gracias, señor Presidente. La intención nuestra es buscar consenso, llevar a cabo seminarios con los señores Alcaldes, con los señores Prefectos provinciales, con los señores Presidentes de los Municipios del país y con todas las personas e instituciones interesadas e involucradas en este problema. No queremos precipitarnos presentando un proyecto de Ley en el Congreso la próxima semana; queremos abrir un debate nacional al respecto, porque se trata de algo sumamente serio; aquí se ha dicho y es denominador común en todas las intervenciones de los señores diputados, el olvido en que se encuentran sumidas las provincias del país, que se debe fundamentalmente al sistema político y administrativo que tiene el Ecuador. El centralismo absorbente, la negación para atender oportunamente a los gobiernos seccionales del país, ha sumido en el atraso y la desesperanza al pueblo ecuatoriano, en las diferentes provincias del país. Nosotros creemos que solamente fortaleciendo a los gobiernos seccionales y eliminando los engorrosos trámites que se exigen en los diferentes Ministerios, podremos conseguir el desarrollo que debe ser el máximo objetivo del pueblo ecuatoriano y de quienes estamos dentro de la actividad política. Señor Presidente, hemos entregado la solicitud con las firmas correspondientes para que usted se digne crear esta Comisión, que esperamos que pronto así usted lo disponga. Gracias, señor Presidente.-----

.../...

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Acojo totalmente su iniciativa, señor Diputado. Lo felicito y procederé de inmediato a integrarla. Honorable Gándara, tiene la palabra.-----

EL H. GANDARA GALLEGOS.- Señor Presidente, antes de mi petición, quiero adherirme a la petición del señor Diputado Cuesta, con una modificación, con un alcance, si es que no estuviera suficientemente completa, de que esa Comisión que se va a encargar de defender la imagen del Congreso Nacional ante el ataque que recibe por la prensa permanentemente, se encargue también de investigar si es que no se emplean fondos del Estado o espacios del Estado para hacer esa publicidad; no cabría que recursos del Estado se manejen para desprestigiar a instituciones del Estado. Pasando a lo mío, quisiera empezar por preguntar en Secretaría, si es que el Ministerio de Relaciones Exteriores ha presentado su memoria anual correspondiente a este período de sesiones del 10 de agosto. Tengo aquí la memoria, el informe anual del año pasado, período 92-93. Mi pregunta concreta sería si ha llegado el informe correspondiente al año 93-94, entiendo que no.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Certifique, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- No lo ha hecho, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, Diputado Gándara.-----

EL H. GANDARA GALLEGOS.- Señor Presidente, he presentado dos solicitudes por escrito: son tres materias de orden internacional; en la una, dos de ellas; y, en la otra, una de menor trascendencia pero que también afecta al prestigio del Ecuador. He querido presentar la una, señor Presidente, en oficio y con materia reservada en sobre cerrado, que usted se servirá leerlo y calificarlo, para que el señor Ministro de Relaciones Exteriores pueda informar sobre eso en sesión reservada, porque los temas que conciernen a la seguridad nacional deben ser tratados de manera reservada y aunque ese punto específico ha sido, a mi juicio, de manera peligrosa y equivocada

.../..

da, incluido en el informe del año pasado, es preferible que el Congreso pueda analizarlo de una manera serena, elevada, reservada, sobre las diferencias políticas, porque sobre las diferencias políticas tienen que estar los altos intereses del Ecuador, sobre todo los que atañen al prestigio internacional y a la seguridad del Estado. En segundo lugar, señor Presidente, he presentado una solicitud que usted se servirá disponer que se pase a la Comisión de Control Político y Fiscalización, tan pronto se constituya, acusando al señor Ministro de Relaciones Exteriores, pero pidiendo su información como corresponde, sobre la desastrosa conducción de la política internacional del Ecuador, entre los tantos casos, en el que desprestigió notablemente la imagen del Ecuador en la elección del Secretario de la OEA, en la cual el Ecuador adoptó internacionalmente cuatro posiciones distintas, con lo cual la credibilidad en la palabra del Canciller actual, internacionalmente no existe de ninguna manera. Cuando se menciona aquí, por ejemplo, por parte del señor Diputado Rivas, la preocupación de que el Ecuador está aislado en materia bananera, está asociado en su posición con alguno de los pequeños países, puede haber sido afectada también en esta materia la indecisión del Ecuador de saltar de Costa Rica a Colombia y variar de tal manera sin quedar bien ni con Costa Rica ni con Colombia, porque conozco que Colombia hizo una propuesta al Ecuador para defender en conjunto los intereses bananeros de los dos países ante la Comunidad Económica Europea, todo ésto saldrá a flor, lo espero, cuando el señor Ministro de Relaciones Exteriores concorra a explicarnos este punto. Innecesario es en este momento decir la importancia que tiene cuando uno vive entre dos países grandes y que tiene además un problema pendiente y serio con uno de ellos, el enajenarse la simpatía y la buena voluntad del otro. Bastaría decir, que por olvido, descuido, o qué se yo, de un Congreso del Ecuador a principios de este siglo, no se ratificó un Tratado importante como fue el Andrade Betancourt que comprometía a Colombia a defender en conjunto con el Ecuador, los antiguos límites de la gran Colombia, para señalarlo como una de las tantas cosas fundamentales. Añadido a ésto, señor Presidente, un asunto de moral pública y de defensa del prestigio -

.../..

.../...

del servicio exterior ecuatoriano, la denuncia sobre una importación por parte del señor Canciller cuando se desempeñaba en la Embajada en Guatemala, no la ha formulado Mauricio Gándara, Mauricio Gándara recoge la formulada por el Subsecretario o Secretario General, como se llame en el caso del Ministerio de Relaciones Exteriores, el señor Embajador Mario Alemán, y esto ha sido ratificado por escrito, mediante declaración en escritura pública, mucha razón por el prestigiado ex-Canciller del Ecuador, el señor Diego Cordovéz. Estas son las materias, señor Presidente, para que, considerando de su natural eficiencia en el desempeño de sus funciones, se sirva dar trámite a estos importantes puntos, porque el Ecuador, desde 1961 si no estoy equivocado, no ha examinado formalmente la política internacional del Ecuador. Se ha invitado sí, a veces, al Canciller de turno, a exponer en una Comisión Legislativa o en una Comisión Especial, pero el Congreso desde 1961, que yo recuerde, no ha examinado en un juicio político la política internacional, la conducción de la política internacional del Ecuador. Muchas gracias, señor Presidente-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Una explicación a los honorables diputados que están inscritos, la Ley Orgánica y el reglamento faculta al Presidente para más allá del Orden de inscripción alternar las intervenciones para establecer un equilibrio entre los diferentes bloques. Tiene la palabra el Diputado Larrea.-----

EL H. LARREA CABRERA.- Señor Presidente, sírvase disponer que se lea por Secretaría el Artículo 50, párrafo 2, de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Artículo 50, inciso segundo. A petición de por lo menos veinte diputados, el Presidente del Congreso Nacional creará las demás comisiones que se crea conveniente". Finaliza el inciso segundo.-----

EL H. LARREA CABRERA.- Gracias, señor Presidente. Por consi-

.../

.../...

derar que el área estratégica de la economía y las empresas estratégicas del Estado, constituyen un elemento de análisis permanente y fundamental para el fortalecimiento de la soberanía nacional, el desarrollo y la democracia, presentamos al Parlamento Nacional, la propuesta de crear la Comisión Especial sobre las empresas estratégicas del Estado. Esta propuesta tiene el respaldo de veintinueve firmas, señor Presidente, y pide a su vez que se entregue por los siguientes diputados: Diputado Frank Vargas Pazzos, Diputado Pedro Lino Sánchez, Diputado Carlos Vallejo, Diputado Franco Romero, Diputado Juan Castanier y Diputado Diego Delgado. En aras de que todos los partidos representados en el Congreso Nacional por votación popular tengan participación en las Comisiones, y por la importancia que tienen las empresas estratégicas, pedimos a usted, señor Presidente, se digne constituir esta Comisión. En segundo término, señor Presidente, pedirle que se solicite a la Vicepresidencia de la República y al Consejo Nacional de Desarrollo, información de fechas en las cuales el Consejo Nacional de Desarrollo se reunió y la Agenda que se trató en esas reuniones, este pedido lo haré llegar por Secretaría, señor Presidente. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Será atendido de inmediato su pedido, señor Diputado. Diputado Humberto Delgado, tiene la palabra,

EL H. DELGADO TELLO.- Señor Presidente y honorables legisladores, quiero en primer lugar, agradecerle porque he venido insistentemente pidiendo la palabra y no ha habido oportunidad. La Provincia de Zamora Chinchipe es una de las provincias más olvidadas por el poder central. Consideramos que en el curso y en las conferencias que tuvimos todos los legisladores, una de las preocupaciones era casualmente la defensa del territorio ecuatoriano, ¿cómo defender el territorio ecuatoriano en esas provincias no delimitadas como es en la Provincia de Zamora Chinchipe y en la Provincia de Morona Santiago? es a través de la conformación de fuerzas vivas, y para hacer fronteras vivas tenemos la necesidad de la vialidad. Pero ¿qué es lo que sucede? hace treinta días, madres de cons

.../...

.../..

criptos que fueron a prestar sus servicios fueron atrapadas por un deslave en un tramo de carretera que ha tenido ya una duración de catorce años de construcción y no se puede terminar. Considero, señor Presidente y honorables legisladores, que el Congreso Nacional debe pedir al Gobierno nacional y especialmente al señor Ministro de Obras Públicas a que ponga como carretera prioritaria, porque son apenas veintidós kilómetros los que faltan por construirse para tener acceso hacia la provincia de Zamora Chinchipe con una carretera digna. Ese tramo de carretera ha cobrado alrededor de trescientas a cuatrocientas víctimas y que se puede pedir los registros a la Dirección Nacional de Tránsito de cuántos accidentes, y le consta al país entero de qué es lo que ha sufrido, cómo se ha enlutado la provincia, casi porqué no decir todos los meses se ha enlutado la Provincia de Zamora Chinchipe por estos accidentes que tiene este tramo de carretera. Por lo tanto señor Presidente, he presentado un Acuerdo y pido que por Secretaría se dé lectura.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Congreso Nacional. Considerando: Que el precepto constitucional consignado en el Artículo 2 de la Carta Fundamental del Estado, establece imperativamente que es función primordial del Estado fortalecer la unidad nacional, asegurar la vigencia de los derechos del hombre y promover el progreso económico, social y cultural de los habitantes; Que estarían soslayándose cuando existen poblaciones enteras en el sector sur fronterizo, aisladas de la civilización, del progreso y de la justa intercomunicación con otros rincones de la patria; Que el Artículo 113 de la Constitución vigente dispone que el Estado debe propender al desarrollo armónico de su territorio mediante el estímulo de las áreas deprimidas y la distribución de recursos y servicios y, especialmente, el inciso segundo del citado Artículo, determina que se dará preferencia a las obras y servicios en las zonas de frontera; Que es inconcebible que en pleno siglo XX, contando con tecnología avanzada, la construcción de sesenta kilómetros de la carretera Loja-Zamora se haya demorado 14 años, y faltando to

.../...

avía veintidós kilómetros para terminarla, frenando el desarrollo de esta valiosa región de la patria y de la acción cívica de implementación de fronteras vías; Que el Artículo 85 de la Carta Política establece que los Ministros Secretarios de Estado, responden por los actos y contratos que realicen en el ejercicio de su representación, correspondiéndole al Ministerio de Obras Públicas la responsabilidad de la culminación de esta arteria vital para la Amazonía; y, Que en el informe presentado al Honorable Congreso Nacional por el señor Presidente Constitucional de la República no menciona dentro del plan nacional vial la terminación de esta importante carretera Loja-Zamora. En uso de sus atribuciones constitucionales, Acuerda: Artículo primero. Declarar obra prioritaria la terminación de la carretera Loja-Zamora, debiendo incluirse en el plan nacional vial la culminación de la misma.- Artículo segundo. Excitar al señor Ministro de Obras Públicas a que culmine la construcción de la carretera Loja-Zamora dado el tiempo transcurrido, por constituir una arteria de trascendental importancia para el desarrollo de las provincias de Zamora Chinchipe, Loja y para el establecimiento de "fronteras vivas". Hasta ahí el texto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor Diputado.-----

EL H. DELGADO TELLO.- Gracias, señor Presidente. De igual forma, el oficio que se presenta a usted, señor Presidente, este Acuerdo está respaldado especialmente por los legisladores de la Provincia de Loja, por los tres legisladores: Freddy Bravo, Galo Aguirre y el doctor Pío Oswaldo Cueva, porque es una necesidad muy imperiosa. Loja y Zamora necesitan de esta vía y porqué no decir todos los ecuatorianos para poder hacer una verdadera defensa del territorio ecuatoriano. Igualmente, señor Presidente, he presentado y aprovechando estos espacios que nos da el Parlamento Nacional, para pedir a la Comisión de Presupuesto de la cual también soy miembro y que mejor que vaya avalizado este Acuerdo por el pleno del Congreso Nacional, una necesidad que tienen los jóvenes de Zamora Chinchipe, y que en algunos eventos deportivos han llevado me

.../...

.../...

dallas de plata sin tener complejos recreacionales, sin tener canchas deportivas, los zamoranos-chinchipenses han defendido la bandera de la Provincia de Zamora Chinchipe. Por lo tanto, señor Presidente, considero que en este espacio que tenemos los legisladores se dé lectura al Acuerdo presentado en Secretaría.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "El Congreso Nacional. Considerando: Que el numeral 14 del Artículo 19 de la Constitución Política de la República establece imperativamente el derecho a un nivel de vida que asegure la salud, el vestido, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios de los ecuatorianos; Que estaría soslayándose cuando hay conglomerados humanos y en ellos especialmente niños y jóvenes que carecen de centros para la práctica deportiva y recreacional; Que el Artículo 118 de la Constitución vigente dispone que el Estado debe propender al desarrollo armónico de su territorio mediante el estímulo de las áreas deprimidas y la distribución de recursos y servicios y, especialmente, el inciso segundo del citado Artículo de Ley, determina que se dará preferencia a las obras y servicios en las zonas de frontera; Que es inconcebible que la niñez y juventud en el presente siglo todavía carezcan de los más elementales servicios para su desarrollo, formación y existencia, como es el de un centro deportivo y recreacional, con las graves secuelas que ello conlleva; y, Que con el esfuerzo de organismos seccionales y de ciudadanos se han realizado todos los estudios técnicos que avalizan y recomiendan la construcción de los estadios de Zamora y Yantzatza de la Provincia de Zamora Chinchipe. En uso de sus atribuciones constitucionales, Acuerda: Artículo único.- Solicitar que la Comisión de lo Tributario, Fiscal, Bancario y de Presupuesto del Honorable Congreso Nacional, incluya en el Presupuesto General del Estado, en la parte pertinente relativa al Honorable Consejo Provincial de Zamora Chinchipe, la asignación de tres mil millones de sucres destinados exclusivamente para la construcción de los estadios de las ciudades

.../...

de Zamora y Yantzatzá distribuidos así: dos mil millones yantzatzá y mil millones Zamora de la Provincia de Zamora Chinchipe. - Hasta ahí el texto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado, continúe.-----

EL H. DELGADO TELLO.- Señor Presidente, ya que se trata de recursos económicos, rogaría se tome votación para que pase este Acuerdo a la Comisión de Presupuesto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Con lo cual concluye su intervención, - señor diputado?-----

EL H. DELGADO TELLO.- Sí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias. Dé lectura a los Acuerdos y - tome votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Se dieron lectura a los Acuerdos, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tome votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores legisladores que estén a favor de los Acuerdos presentados, que se sirvan levantar el brazo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, hay que votar Acuerdo por Acuerdo. El primero y el segundo diga así, todos estamos enterados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores legisladores que estén a favor del primer Acuerdo, que se sirvan levantar el brazo. Cuarenta y cuatro señores legisladores, de cuarenta y seis presentes, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido aprobado. El segundo Acuerdo.-

.../...

.../...

EL SEÑOR SECRETARIO.- Los señores legisladores que estén a favor del segundo Acuerdo presentado, que se sirvan levantar el brazo. Cuarenta y dos señores legisladores a favor, de cuarenta y seis presentes en la sala.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido aprobado. Señores diputados, simplemente por atenuar la angustia comprensible de algunos de los inscritos y en instancias en que nos faltan cuarenta minutos para que concluya el tiempo durante el cual debemos funcionar, cuarenta minutos, el Presidente del Congreso va a recomendar a la Comisión de Mesa, que en el primer lugar del Orden del Día del día lunes próximo se haga constar este mismo punto y tengan derecho a tomar la palabra los inscritos hoy día, porque no podemos repetir, obviamente tenemos otros temas también importantes que tratar y si quieren ustedes creerme, mayor cobertura tendrán el día lunes que hoy día, en función de la exposición de sus angustias. Señor Diputado Villacís, tiene la palabra.-----

EL H. VILLACIS MALDONADO.- Muchas gracias, señor Presidente. En efecto, la intervención que debo hacer, señores diputados y señor Presidente, tiene que ver con la angustiosa situación que este momento vive el pueblo pobre de la ciudad capital. En el momento los hospitales de la Provincia de Pichincha, los Centros de Salud están paralizados. En efecto que el Gobierno nacional hace largo rato tiene paralizados los hospitales, hace largo rato que el pueblo no tiene acceso a la salud, porque hoy se está privatizando la salud y en ello pues, yo creo que muy bien el Diputado Freddy Bravo decía y parece que se equivocó, todos los sectores políticos de este país están de acuerdo, no! el bloque parlamentario del MPD y entiendo que el bloque patriótico estamos en desacuerdo con las privatizaciones. No podemos estar de acuerdo nosotros que hoy se cobran en los hospitales tarifas para dar servicio a la salud. No podemos estar de acuerdo que en este momento en el país, los trabajadores, la gente humilde, los campesinos, los indígenas no puedan acceder a los servicios del Ministerio de Salud porque les cobran tarifas. Los trabajadores en ese sentido creo que están actuando bien para exigir del Gobierno na-

.../..

cional la derogatoria de un malhadado Decreto, de un inhumano Decreto, de un Decreto que realmente atenta contra la vida de los ecuatorianos, que es el Decreto o el Acuerdo Ministerial 114, mediante el cual se imponen tarifas para la asistencia de la salud del pueblo ecuatoriano. Creo, en ese sentido, señor Presidente y llamando a la sensibilidad de los señores diputados, que es nuestra obligación que el Congreso Nacional recupere su imagen no dando grandes discursos acá, no en el ambiente en que nos estamos desenvolviendo, sino que recupere su imagen poniéndose al servicio de los más caros intereses del pueblo ecuatoriano. Que el Congreso Nacional salga de sus cuatro paredes, que salgamos de este ambiente y logremos llegar a los sectores populares que hoy se debaten en una situación de verdadera desesperación. Paralizados los hospitales de la Provincia de Pichincha, paralizados los Centros de Salud, creo que nosotros como Parlamentarios estamos en la obligación de salir en defensa de la vida del pueblo ecuatoriano. Y, en ese sentido quiero proponer, señor Presidente, que de manera inmediata, lo cual lo respaldo con una petición por escrito, para que se conforme una Comisión de Parlamentarios que interceda ante el Ministerio de Salud, que interceda ante el Gobierno, para buscar solución a los problemas que estos momentos está enfrentando el sector de la salud en el país, y considero que ahora es oportuno, señor Presidente y señores diputados, mi pedido que respaldo con esta petición, en el sentido que hoy mismo se conforme esta Comisión. De tal manera que, el Congreso Nacional pueda lograr superar este problema que está atravesando el pueblo de la capital de la República. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- A usted, señor Diputado. Diputado Mancheno. Diputado Puente, tiene la palabra.-----

EL H. PUENTE DAVILA.- Gracias, señor Presidente. El motivo de mi exposición se refiere a una petición de conformación de una Comisión Especial Permanente. A esta Comisión Especial lo hemos llamado, quienes nos han respaldado muy generosamente con sus firmas, Comisión de Investigación Científica,

.../..

.../...

Alternativas Biológicas y Ecoturismo, que comprenderían las siguientes áreas: Arquitectura Biológica, Agricultura Biológica, Medicina Biológica y Afines, Defensa del Germoplasma e Ingeniería Genética, Alimentación Orgánica, Ecoturismo e Investigación Científica. Señor Presidente, pienso que nosotros los ecuatorianos es necesario que nos vayamos poniendo a la altura de los Parlamentos tanto europeos como de todas las potencias a nivel mundial. Existe un gran movimiento este momento en todo el mundo por buscar una alternativa de vida frente a la terrible contaminación que se va dando en todos los aspectos del convivir humano. Para no cansarles a ustedes dado el avance de la tarde, la arquitectura biológica por ejemplo, todos estamos conscientes de la terrible demanda de habitación que tienen los ecuatorianos, se calcula en un millón de necesidades habitacionales; y, si nosotros tenemos una Comisión que tenga que ver con la arquitectura biológica, vamos a conseguir la utilización del bareque, de la tapialera, la utilización de esos elementos naturales que por su bajo costo van a permitir la conformación de urbanizaciones a bajo costo, y por supuesto solucionando este problema del pueblo ecuatoriano. ¿Qué decir de la agricultura biológica? conocemos el uso indiscriminado de una cantidad de químicos y pesticidas en el campo y muchos de estos productos son altamente tóxicos, altamente cancerígenos, y que no se deban seguir utilizando porque estamos exponiendo a todos, absolutamente todos, a una muerte lenta; y precisamente esta Comisión se encargaría de velar por esto que es una alternativa y que la han tomado con mucho interés en todos los Parlamentos, especialmente en el Parlamento Europeo. La agricultura biológica, va a ser una alternativa consecuente a esta necesidad. ¿Qué decir de la defensa del germoplasma y de las plantas medicinales? Hemos visto, señores parlamentarios, cómo misiones extranjeras piratas, están ingresando al territorio ecuatoriano, están ingresando a nuestros bloques y es detectando, cogiendo plantas medicinales y llevando a sus respectivos países, sin que exista un verdadero control de esta situación, y lo mismo del germoplasma, existen verdaderos delitos en los países adelantados que tienen registrados estos delitos y que cuando nosotros los países pequeños requerimos

.../..

del germoplasma tenemos que ir a comprar, irónico porque ellos están extrayendo de nuestro bosque, ustedes conocen la riqueza de nuestros bosques, la riqueza de nuestras plantas medicinales; pienso que en este campo esta Comisión va a ser una alternativa muy consecuente. ¿Qué decir del ecoturismo? nuestro país tiene una alternativa con el turismo, pero no con el turismo como se lo ha venido llevando hasta este momento. Ustedes, honorables parlamentarios, conocen como el petróleo es la principal fuente económica del país, y sin embargo, es un elemento no renovable, quince años, dieciocho años, no sé cuanto, o diez años, no sabemos, se acabará esta fuente básica de la economía ecuatoriana. El banano, vemos los problemas, ya nos están conversando los compañeros parlamentarios el problema que tenemos con el banano, el problema que tenemos con las camaroneras, con el problema del ecosistema, así mismo, y en cuarto lugar, el turismo, pero tenemos que desarrollarlo en forma científica. Pienso y así lo piensan verdaderos movimientos a nivel mundial, que solamente el eco-turismo puede ser una alternativa, una solución, para que nosotros lleguemos a tener un ecoturismo que no solamente sea una fuente de trabajo para nuestros compatriotas, sino también sea una fuente de preservación del medio ambiente. Hacer turismo en una forma científica, pienso que es una de las grandes alternativas para este país; ahí tenemos el ejemplo de Jamaica, compañeros, un país diez veces más pequeños que el Ecuador, con dos millones de habitantes y sin embargo tiene una producción económica semejante a nuestro petróleo. Todo el mundo está viviendo del turismo, y nosotros un país diez veces más grande, con todos los climas, con diez o doce etnias de indígenas y con una cultura bastísima, enorme, que podemos desarrollarla y sin embargo para esto el Congreso Nacional no tiene una canalización a través de una Comisión Especial. La investigación científica, es ridículo, compañeros y honorables diputados, que nosotros tengamos el uno por ciento de la investigación científica a nivel mundial, me refiero a América Latina; ese uno por ciento le corresponde a México, le corresponde a la Argentina, le corresponde a Chile, le corresponde a Cuba, le corresponde a Brasil, pero no le corresponde al Ecuador.-----

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Diputado, usted mencionaba algo en homenaje al tiempo, con todo respeto. Gracias.-----

EL H. PUENTE DAVILA.- Entonces, para terminar, señor Presidente, con estas argumentaciones de la necesidad de la conformación de esta Comisión Especial, voy a pasar a Secretaría, haciéndoles esta petición y por último, agradeciendo las firmas de los compañeros apoyando esta iniciativa que ha sido hecha por mi persona. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- A usted, señor Diputado. Diputado Alva, Diputado Veloz, tiene la palabra.-----

EL H. VELOZ SANCHEZ.- Señor Presidente y señores legisladores, en honor al tiempo voy a ser muy puntual en mi pedido, voy a señalar en tres aspectos, algo que quiero que este Parlamento lo tenga muy en cuenta para el proyecto que presentaremos en las próximas semanas de parte de la Provincia de Pastaza. El primer punto, la Provincia de Pastaza está integrada a la producción petrolera desde hace rato a través del pozo Tiquino; en los próximos meses se empezará la explotación de petróleo en Pastaza, en una forma más intensiva con el pozo de Villano, actividad que estará operada por la Compañía Arco. Consecuentemente, señores, en esta provincia nos vamos a ver abocados a una serie de problemas que no es necesario aquí analizar en una forma puntual, porque creo que ustedes ya están conscientes de todo lo que viene detrás de la actividad petrolera; es decir, para quienes han visitado las provincias nororientales, pueden estar conscientes de todo lo que ha sucedido en la actividad petrolera. En segundo lugar, yo quiero puntualizar de que frente a esta situación se van a crear problemas de vivienda, problemas de trabajo, problemas sociales de toda índole hasta la exageración de la prostitución, porque como decía algún técnico, detrás de una torre de petróleo viene la prostitución. En tercer lugar, yo quiero que este Parlamento así como han hablado tantas veces los señores legisladores, en sentido de Patria, en sentido de ayuda a las provincias que en realidad existe marginación, existe difícil

.../..

.../...

tades; aquí presentaremos un proyecto para que los señores petroleros, para que las empresas petroleras, alguna vez sepan que existe un Parlamento que puede poner condiciones a su trabajo. No podemos seguir permitiendo, señores, que porque su trabajo es rentable se vaya atropellando todo lo que es nuestra naturaleza, y no queremos exagerar, sino que sencillamente aquí en Pastaza no vamos a permitir que se haga lo que sucedió en las provincias nororientales. Hay un pueblo que está dispuesto a organizarse, que está dispuesto a exigir, que al menos lleguemos cubriendo las necesidades fundamentales, prioritarias para recibirles a los señores petroleros. Creo que por justicia, señores, porque es necesario que al menos se satisfaga lo que es imprescindible en este instante para esa gente que existe ahí, y entonces no nos oponemos a la planificación del Gobierno nacional a extraer la riqueza petrolera. Señores, es algo que dejo en la mente de ustedes, para que a futuro el proyecto que presentaremos a través de este Congreso lo den la importancia del caso. Muchas gracias, señor diputado.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a usted, Diputado Fabián Fabara. Señores diputados, estamos en este momento, quien puede lo más puede lo menos, a quince minutos de clausurar el tiempo reglamentario, y estamos con cuarenta diputados de quórum, cosa que es un hecho casi, casi inédito, yo sí querría que me acompañen en tratar de culminar esta sesión dentro del período reglamentario, son quince minutos más. Diputado Fabián Fabara, tiene la palabra.

EL H. FABARA GALLARDO.- Gracias, señor Presidente y compañeros legisladores, voy a ser muy rápido en honor al derecho que tiene el resto de compañeros para intervenir en lo que resta de esta sesión. En primer lugar, para agradecer a los compañeros legisladores que se sirvieron apoyar la aprobación de un Acuerdo que respalda la iniciativa tomada por la Dirección de Aviación Civil de efectuar en el aeropuerto de Latacunga, el aeropuerto de carga internacional del país, así como declararlo alterno de pasajeros internacional. Este Acuer

.../...

do lo que hace es estimular la gestión que vienen realizando - las autoridades de la Provincia de Cotopaxi, en asocio de los representantes y autoridades de toda la región central del - país, liderada por el Alcalde de Latacunga, el doctor Rubén Te - rán, y creo que este Acuerdo que el Congreso Nacional acaba de aprobar, va en la línea de propender el crecimiento armónico, - al desarrollo armónico que todas las provincias y regiones del país son merecedoras. Ciertamente éste ha sido un proyecto po - lémico, sobre todo para el sector de los floricultores, pero - creemos que la Provincia de Cotopaxi como cualquier otra región de la patria, tiene y brinda las facilidades para que este sec - tor pueda ir a realizar sus operaciones de comercio internacio - nal desde la ciudad de Latacunga. Creo que en esta misma lí - nea y recogiendo el criterio y el sentimiento de un grupo de - legisladores, de manera oportuna, señor Presidente, vamos a - presentar a usted, tal cual el mandato legal, para solicitar la conformación de una Comisión Especial de Descentralización, que permita a los representantes y a las autoridades de provincias - pequeñas, de provincias olvidadas, si se quiere, el tener un - mecanismo de vigilancia y un mecanismo de presión para que el gobierno central también fiel a su política, nos permita a las provincias y a las instituciones que se encuentran en ellas, - cumplir con cabalidad con los objetivos para los cuales fueron creadas. Dejo planteado, señor Presidente, esta inquietud, - luego como decía, de agradecer a los señores legisladores, por la aprobación de este Acuerdo que significa un estímulo y un - apoyo para que provincias pequeñas puedan incorporarse de mane - ra efectiva al desarrollo nacional. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- A usted, señor diputado. Diputado Cas - tanier, tiene la palabra.-----

H. CASTANIER MUÑOZ.- Señor Presidente y señores legislado - res, lo mío es muy corto. Con ocasión de la tragedia de La Jo - yina que afectó a las provincias de Cañar, Azuay y Morona - Santiago, el Congreso Nacional conformó una Comisión Especial para que supervigile, para que fiscalice, para que se preocupe de este problema que afectó a nuestras provincias, en vista de - que y de que todavía no se han solucionado los problemas v -

.../..

las repercusiones inherentes a esa tragedia, yo quisiera pedirle, señor Presidente, con todo el comedimiento, que se mantenga la vigilancia de esa Comisión Especial. Y por otro lado, la misma esté integrada por los legisladores de las tres provincias afectadas, porque lamentablemente en ocasión anterior, hubieron legisladores de otras provincias que estuvieron formando parte de esa Comisión y estimamos que no era lo más adecuado y oportuno. Nada más, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Esta Presidencia acoge a plenitud su petición, señor diputado. Diputado Vidal. Diputado Yanchapaxi. Señor Diputado, el Diputado Yanchapaxi, va a responder en tres minutos, inmediatamente después sigue usted Diputado Ramírez, le agradezco su paciencia y le ofrezco disculpas.-----

EL H. YANCHAPAXI CANDO.- Señor Presidente, honorables señores legisladores, unas poquitas palabras. No puedo permanecer en silencio cuando un honorable señor diputado ha hecho serias acusaciones al compañero Jamil Mahuad, Alcalde de la ciudad de Quito. Gran parte de la crisis que vive el país se debe a la inobservancia de las normas constitucionales y de las normas legales, hacemos lo que no está contemplado en la Constitución. -
Creo y estoy absolutamente convencido, que los pasos dados para solucionar la crisis de transporte, por el señor Alcalde de Quito, del cantón Quito, son acertados. Las obras grandes, - las obras significativas siempre tienen sus opositores; lamentablemente quienes pierden en una licitación arman el escándalo, pero lo que me llama la atención es que estos escándalos sean recogidos por los representantes del pueblo. La norma constitucional en forma clara, en su Artículo 59, literal e), indica a qué organismos y a qué funcionarios debemos fiscalizar y si es necesario pedir su enjuiciamiento. Si no estuviéramos en un Estado de derecho y procediéramos como en un Estado de hecho, procedería lo que ha solicitado el Honorable Méndez, pero aquí en el Congreso Nacional tenemos que cumplir esa norma constitucional. Si el honorable tiene la documentación correspondiente, lo pertinente es recurrir a las autoridades legales, a la Contraloría, a la Corte Suprema de Justicia,

.../..

.../...

para dejar toda esa documentación. Por eso quiero expresar mi respaldo al Alcalde de la ciudad de Quito, para que siga en su esfuerzo porque esa obra de trolebus que va a ser en parte la solución al transporte; mi respaldo al señor Alcalde, por el deseo de mejorar el medio ambiente porque nuestra niñez ya no es sólo desnutrida sino intoxicada por el plomo. Por eso le agradezco a usted, señor Presidente y señores legisladores, por haberme permitido expresar la disconformidad con lo expresado por el honorable legislador.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Era su derecho, Diputado. Diputado Ramírez, tiene la palabra.-----

EL H. RAMIREZ ANGULO.- Hace un momento mencionó, señor Presidente, usted, de que los legisladores que estábamos inscritos para hablar ahora, podíamos optar para la sesión del día lunes estar en los primeros sitios para hablar. Entonces yo me acojo a eso y espero que así sea.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Yo creo que es una inteligente decisión la suya, Diputado Ramírez. Diputado Maldonado, tiene la palabra.-----

EL H. MALDONADO RIVERA.- Señor Presidente, a mi parece que esta sugerencia hecha por el señor Diputado que me precedió en la palabra es concreta y es precisa, me acojo a la misma. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Lo comprendo perfectamente, consulto desde ya al resto de los señores diputados inscritos si desean en este instante tomar la palabra o prefieren esperar el lunes en el primer punto del Orden del Día. Diputado Rodríguez, usted quería hablar ahora mismo, o no?-----

L. H. RODRIGUEZ EDGAR.- Señor Presidente, yo quiero apoyar la decisión o la idea del Diputado Meléndez, sobre la conformación inmediata de una Comisión Especial para investigar todo lo que concierne al contrato de contratos, etcétera, de los trolebu-

.../...

ses, que no es lo mismo poner en tela de duda la necesidad del transporte que debe ser mejorado en la capital. De manera que, yo deseo que esa Comisión se la establezca y si es posible me tome en cuenta en ella encabezado de la misma. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Ruiz, tiene la palabra.-----

EL H. RUIZ ENRIQUEZ.- Señor Presidente, gracias a la acción de los diputados del Congreso Nacional en el bienio 1990-1992 se logró la creación de la Ley de Fondo de Desarrollo de la Provincia del Carchi, cuya finalidad exclusiva es la ejecución de programas de vialidad y obras de infraestructura en la Provincia del Carchi. El Fondo de Desarrollo de la provincia está financiado por los siguientes recursos: a partir de 1993 con una asignación equivalente al quince por ciento sobre el resultado efectivo del diferencial cambiario entre el precio de compra y el de venta de las divisas extranjeras en el mercado libre, y en fin, una serie de literales que permiten el financiamiento y que producen más de catorce mil millones de dólares que van directamente el cincuenta por ciento al Honorable Consejo Provincial del Carchi, el treinta por ciento al Municipio de Tulcán y el restante veinte por ciento a los Municipios de Montúfar, Bolívar, Espejo y Mira. Pero desgraciadamente, debido a la tozudez y animadversión del superministro de este Gobierno, el Ministro de Finanzas Robalino, hace caso omiso a esta Ley y únicamente envía una cantidad que no corresponde al texto íntegro de esta Ley de Creación del Fondo de Desarrollo Provincial del Carchi. Haré oportunamente y acuerdo al Artículo 79 y siguientes de la Ley Orgánica de Función Legislativa, y a través suyo, a fin de que el Ministro pueda contestarnos, la petición para que explique este procedimiento ilegal y violatorio a la Ley de Creación del Fondo de Desarrollo Provincial. Aún más, el autor de este proyecto, el actual Prefecto Provincial de Carchi, señor Julio Ar Robles, de las filas del Partido Conservador, acaba de hacer declaraciones reclamando con valentía, como siempre acostumbramos a hacer los carchenses, para que el Ministro pueda

.../...

ubicar los recursos que por Ley está obligado a hacerlo. El señor Prefecto pertenece a las filas del Gobierno, pero sin embargo ha protestado enérgicamente por este procedimiento atentatorio a los sagrados intereses de la Provincia de Carchi. Por otra parte, señor Presidente y honorables legisladores, entre el Ecuador y Colombia se está llevando adelante un proceso de integración binacional, y para continuar con este proceso se han creado las famosas "Comisiones de Buena Vecindad", que desgraciadamente hasta la presente fecha no han dado ningún resultado positivo, y algo más grave, que dentro de las Comisiones de Buena Vecindad de parte del Ecuador, no consta ninguna autoridad de la Provincia del Carchi y únicamente está compuesta por burócratas de la Cancillería que no conocen sobre la realidad de la zona de integración. En igual forma, haciendo uso del Artículo 79 y siguientes de la Ley que rigen las funciones del Congreso Nacional, solicitaré por escrito una explicación sobre el porqué no se ha puesto dentro de estas Comisiones de Vecindad, a personas que representan el sentir ciudadano del Carchi, como son el Alcalde el Prefecto, el Gobernador, la dirigencia de los transportistas que son muy importantes y en fin, una serie de personas que podrían ayudar a impulsar este proceso de integración ecuatoriano-colombiano. Muchas gracias, señor Presidente,-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- A usted, señor diputado. Señores diputados se ha agotado el Orden del Día. Agradezco a los legisladores que aquí han permanecido, porque tengan ustedes la convicción que de esta manera y solamente de esta manera, el pueblo ecuatoriano volverá poco a poco a recuperar la credibilidad en el Congreso Nacional. Clausuro la sesión y convoco para el día lunes 15 de agosto, que por ser lunes, en lugar de las dieciséis horas, convoco a la sesión para las diecisiete horas, a fin de dar a los señores diputados que van a provincias, la posibilidad de estar aquí un poco más tarde. Suplico a los señores diputados principales que no puedan estar aquí el día lunes, dejen en Secretaría su correspondiente licencia y avisen a sus suplentes para que tengamos también quórum el día lunes próximo. Muchas gracias,-----

.../...

V

El señor Presidente clausura la sesión, siendo las catorce -
horas cuarenta y cinco minutos.-----

Dr. Heinz Moeller Freile
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL



Dr. Gilberto Vaca García
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Roberto Muñoz Avilés
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL